LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 13 de Mayo de 1885 — AÑO V---Número 1393

SUMARIO

Semillas de una nueva era.
Telegramas.
El Mensaje del Gobernador de Entre-Rios.
Laboratorio químico Municipal.
Ojeadas literarias.
El ejército Afghan.
Folletin—Solange de Croix-Saint-Luc.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Semillas de una era nueva

Hace mucho tiempo ya, que la prosa rutinaria de los sistemas modernos de organizacion política tienen ocupado al mundo.

Ningun rayo de nueva luz de la filosofía, se hacia sentir provocando una honda evolucion en las condiciones modernas de las sociedades y de las naciones, hácia ideales desconocidos que vienen alborando en el espíritu de un colega matutino, como el presagio de la nueva doctrina.

No se sentian innovadores y propagandistas de una nueva fórmula, aparte de los mormones, sustraidos á la ley convencional de las sociedades contemporáneas.

Tardaba mucho ya la predicacion de una plácida utopía, que tendiese á organizar pueblos sin gobiernos, sociedades sin constituciones, unidades regidas por su propia virtud, por un impulso instintivo como dichosas y pintorescas bandadas de chorlos.

Y sin embargo, el alma de Platon hace palpitar en nuestra propia grey contemporánea, los ideales fascinadores de una república sin rigores para un pueblo de ángeles!!

Por ese camino ateniense emprende su marcha un colega, fatigado del genio demasiado mundano de la constitucion, que permite concentrar en sus póderes, absurdos elementos de autoridad y de influencia incompatibles con el destino inesplicable de la democracia.

Al parecer, pretende que el gobierno de una República debe figurar como un especie de ídolo chino, inmóvil, inactivo en el fin de las sociedades.

Las constituciones depositan demasiada suma de facultades en los poderes públicos; lo que equivale á una condenacion del sistema, que alcanza lo mismo al Gobierno de los Estados Unidos, gemelo de nuestras instituciones, á pesar de las admiraciones que se reservan á los hermanos del Norte.

El gobierno de una República no puede disponer de fuerza, que es elemento de opresion, ni puede disponer de iniciativa económica, que es facultad de la industria privada.

En este punto las elucubraciones del colega matinal están mas cerca de la teoría experimental de Aristóteles, cuya ciencia política transmigró en el espíritu de Maquiavelo, de Montesquieu y de Loke y que Tocqueville ha hallado como la fórmula mas completa y mas científica.

La innovacion alumbra pues, en nuestros horizontes, tanto tiempo oscurecidos por las condensaciones de un régimen constitucional abrumante.

Vemos apareciendo, y como si dijéramos, asomando la oreja al presagio de una reforma de nuestro sistema.

El lamento persuasivo de ayer, es como precursor de una revolucion radical en el órden político y en el régimen en voga de las democracias contemporáneas.

Veremos cómo se desarrolla la idea, ó si ella está destinada á varar sobre alguna razon esclusivamente electoral.

Las perfecciones absolutas en las obras humanas no pueden esperarse.

Los ideales celestes que el espíritu soñador y plácido se forja, se desvanecen al despertar.

El progreso moderno en las instituciones libres, se conforma con hallar y con poseer los elementos que mas garantan los derechos del hombre y de la sociedad; que mejor sirvan en el impulso de las conquistas morales é intelectuales; que mejor ayudan al desenvolvimiento de la idea económica.

Una organizacion correcta, con tendencias tan altas, no puede subsistir sin los medios impulsores que estatuye la soberanía, la voluntad de la Nacion.

La ley consigna el poder en sus distribuciones constitucionales.

El colega encuentra que es exagerada la facultad que se delega—Entonces es preciso anular la Constitucion... !!

¿En dónde quiere colocar la fuerza, la autoridad, las facultades delegadas?

¿Quiere colocarlas todas, todas, en los Congresos?

Hará un poder omnipotente como el parlamento de Cronwell—Ese poder omnímodo en poder de muchos, ¿no seria tambien un peligro?

¿Quiere hacer una especie de Tribunal de los Diez, con una especie de Dux impotente que llamaríamos el Ejecutivo!!!

Los poderes nacionales están controlados por sus respectivas facultades, por su modo de proceder, por sus funciones y sus medios, por el imperio de la ley que rige á gobernantes y gobernados.

Le escuece al colega que el Ejecutivo disponga de tantas atribuciones, y que además tenga iniciativa y administracion sobre las obras públicas de utilidad nacional.

¿Suprimimos al Ejecutivo?

¿Le quitamos las facultades de la Constitucion?

¿Le negamos la facultad de iniciar y de hacer las obras del progreso mas fecundo?

Adónde iríamos á dar con tantos sueños y pesadillas. . . . . !!

El sistema político como está, los resultados de gobierno y de administracion que recojemos es el verdadero ideal de las generaciones que han quedado atrás, el convencimiento y la satisfaccion de las que se continúan.

Parece que el colega se olvidase que esas facultades que lo asustan son inherentes á toda organizacion política bajo cualquier forma y estado, desde el mas primitivo hasta el mas civilizado—

Que esas facultades son de la Nacion; facultades representativas, facultades necesarias, ingénitas; y que toda la comezon electoral y todos los devaneos de las idealidades ó de las pretensiones, no pueden cambiar lo que el mundo ha hallado bueno, útil, necesario, indispensable, como fuerzas conservadoras de la existencia misma de las sociedades—

Quisiéramos saber si se piensa en proponer un cambio en el sistema constitucional—Seria una novedad que pasmaria al espíritu público tan avenido con la que tiene.

El poder *coercitivo* de que habla Spencer, puede ser observado en sociedades atestadas de elementos para hacerlos valer con todo el vigor de la industria privada, no en sociedades nuevas, *que se encuentran en el término medio realizando su evolucion.*

La *coercion* no responde pues, á necesidades de la política, sino á necesidades de la sociedad.

No es una presion voluntaria del poder, sino una exigencia de la Nacion.

El poder discrecional y férreo de D. Juan Manuel Rosas, no ejercia *coercion industrial* porque no emprendió ninguna obra, ni realizó ningun pensamiento económico.

Bajo el poder discrecional, no concurrieron las obras del progreso industrial á acrecer el peso agoviante del poder personal.

Entretanto, el Gobierno actual, que es el que ha iniciado y realizado mayor número de obras colosales, es el que ha consolidado mas las libertades públicas, y difundido mas los elementos morales que han de contribuir á á conservarlas y á mejorarlas.

Los ejemplos no pueden ser mas resaltantes. Los gobiernos que menos han hecho en materia de progreso económico, son los que mas han pesado sobre las libertades y los derechos públicos.

Esa es la verdad!—Miéntras que el Gobierno del general Roca, que ha abrazado tan grandes horizontes moral y materialmente, sembrando la República de obras preciosas en el interés de la industria, es el que mayor gajes ha dado en favor de los principios democráticos.

Y ahora mismo, en estos momentos, tiene el colega el mas grande ejemplo de estas nobles verdades políticas; verdades que todo el mundo ha recojido como un gran triunfo de la moral de los gobernantes democráticos.

No son obstáculo sus fecundas preocupaciones económicas, á que hable al pueblo de sus libertades electorales, de sus derechos mas caros, dispuesto á garantirlos con toda la rectitud de sus principios.

Ya ve el colega que no ejerce *coaccion* el gobernante que hermana sus doctrinas con la pujante accion de sus soluciones económicas.

El Gobierno de la Gran Bretaña ó de los Estados Unidos tienen que dejar por fuerza á la industria privada la construccion de un camino de fierro, de un canal navegable etc, porque los capitales se agolpan, porque la iniciativa abunda, porque la accion privada es poderosa.

En las naciones nuevas, el crédito, la accion pública, los recursos del Estado, son las fuerzas activas que por mucho tiempo tienen la indispensable primacía de la accion y del resultado.

De otra manera la aspiracion pública se hallaria detenida por el argumento de los medios; y el temor de la *coaccion industrial*, nos habria dejado muy lejos en el camino del progreso.

Hay que robustecer, por el contrario, la buena disposicion de los gobiernos bien encaminados.

Hay que ayudarlos para no caer en el vértigo de las utopias teorizantes que no realizan nada.

Abstracciones puras sin aplicacion posible, son pólvora perdida en honor de inofensivas y estériles vanidades.

Es preciso poner la escalera en las nubes y bajar por ella al terreno sólido de las realidades.

Tomar la medida de nuestras conquistas plausibles; procurar que se continúen, sin hacer mucho caso de las aberraciones que asientan, que, es fuerza coercitiva, la fuerza ejecutiva en las obras del progreso, que es tambien la obra de las libertades.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Programa del nuevo ministerio

RIO JANEIRO, Mayo 11—Tarde—El nuevo ministerio ha presentado al parlamento la esposicion de su programa político, declararando que buscará los medios de resolver el problema de la esclavitud sin causar conmocion. Procurará equilibrar el presupuesto y evitará de hacer cuestion de gabinete en los casos de aprobacion ó rechazo de tal ó cual proyecto, que importe un jaque para el gabinete.

Abandono de la espedicion al Sudan—Cuestion anglo-rusa

LÓNDRES, Mayo 12—El Gobierno ha declarado en el seno del Parlamento que hará abandono de la espedicion del Sudan. Declaró además, no existir ninguna dificultad para el arbitraje á que se someterán las cuestiones pendientes con Rusia, por cuanto dicho arbitraje estará de acuerdo con el principio de proceder á la limitacion de la frontera del Afghanistan.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Mayo 12*—La Asamblea peruana clausuró sus sesiones.

«La Opinion Nacional», recomienda la union de los partidos, para adoptar un desenlace político conveniente á todos.

El 2 de Mayo entregáronse 160 máquinas de coser á las viudas de guerreros.

Háblase de un cambio ministerial habido en Lima. Para formar el nuevo ministerio designabase á los señores Joaquin Iglesias, Vidal García y Dr. Tovar.

El pueblo de Huasney fué ocupado por una banda de forajidos que no tiene otro móvil que el robo.

✱

MONTEVIDEO—*Mayo 12*—Llegó vapor de Rio Grande, con fechas hasta el 9 del corriente.

Los telegramas recibidos de la corte dan cuenta exacta de la situacion porque pasa el Imperio. Hay mas exactitud en esos informes que en los que ya hemos publicado, tomados de los diarios de la capital imperial.

Ha habido sérios temores de alteracion del órden público. Cuando se insultaba al Presidente de la Cámara, Doctor Moreira de Barros, dióle á éste el brazo el Dr. Alfonso Celso Junior, Diputado gubernista. Las tropas acuarteladas en la corte, recibieron órden para estar prontas á fin de emplear la fuerza, si como se propagaba, fuera de nuevo insultado el Presidente de la Cámara. Hubo momentos en que se esperaban gravísimos acontecimientos por el estado de los ánimos. Se atribuyen al Ministerio Sarayva las siguientes disposiciones: Localizacion de los esclavos de provincias; nueva matrícula general; aumento del fondo de emancipacion por la creacion de nuevos impuestos y emision de pólizas de la deuda pública; designacion en la ley del valor de cada esclavo, segun su edad. En cuanto á los esclavos mayores de 60 años, el proyecto dispone que serán libertados mediante indemnizacion de servicios.

Los diarios de Rio Grande censuran amargamente el proceder de los Diputados coaligados que produjeron la crisis.

Consideran la caida del gabinete Dantas como el triunfo de la esclavitud contra la libertad. Dicen que los bárbaros de todos los orijenes se coaligaron por las conveniencias. No cayó ni se aumentó una idea. Venció el interes de la ocasion. La corona se ha sometido á la imposicion de las minorias. Dantas se retiró del poder, pero cubierto de gloria y veneracion, si estas traducen las manifestaciones populares de que se vió rodeado hasta el último momento, los homenajes de admiracion que le consagra el país, el apoyo franco y sincero que siempre ha encontrado en la prensa libre é independiente.

El consejero Sarayva pidió al Presidente de Rio Grande do Sud, consejero Alburquerque Barros, que continuara en el puesto que ejerce.

—

Aquí Weldon pasó á despedirse del Presidente de la República ántes de su partida al Paraguay.

Para el 4 anúncianse grandes regatas en el puerto, tomando parte los buques de guerra extrangeros.

El Superior Tribunal de Justicia pidió al P. E. los antecedentes relativos á la destitucion del Dr. Angel F. Costa del puesto de Fiscal de Hacienda.

Mañana se nombrará la Comision que va al Paraguay. El Dr. Tezanos á su vez, desmiente la version de que fundaria diario en oposicion al actual gobierno con el Dr. Fioro Costa. Dice que jamás lo hará mientras el general Santos esté en el poder puesto que se considera su amigo.

✱

ROSARIO—*Mayo 12*—Los centros políticos de la situacion, reúnense para acordar la actitud que observarán en las cuestiones políticas de actualidad.

El mercado comercial y cambios á espectativa de las variaciones oro. Bancos que abastecen jiros muestran mayor confianza y mas liberalidad en los tipos. Por el *Equateur* jiráronse cien mil francos, mitad particulares. Jiros sobre Lóndres á 90 dias vista, cambio 34. Sobre Hamburgo, 3.90, particulares. Sobre Buenos Aires sin variacion. Montevideo nominal.

Mercado de frutos algo desanimado por las variantes del oro—Cueros vacunos 62 reales pesada 35 libras; cerda 82 reales, cueros potro 16, trigo y maiz precios firmes, de 6 1[2 á 7 1[2 fanega trigo; maiz 29 centavos arroba; lino 64 centavos.

La aduana liquidó 14 129 77.

Tiempo bueno y frio.

De Santa-Fé nada de interes.

✱

SAN NICOLAS—*Mayo 12*—Salió ayer el vapor *Rio* con 320 bolsas de maiz, 5000 cueros de potros salados y 347 fardos lana y lanares para Hamburgo.

Entró hoy la barca inglesa *Capecity* de Inglaterra con materiales para el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

Nada de interes que comunicar.

Tiempo bueno.

✱

PARANÁ—*Mayo 12*—Ha sido leido con verdadero interes el mensaje del Presidente de la República, que es por aquí el acontecimiento de actualidad. Ha satisfecho plenamente la ansiedad con que era esperado.

La prensa reprodúcelo íntegro.

Algunos periódicos de la provincia han proclamado la candidatura del doctor Juarez Celman.

Nótase mucha actividad en las Cámaras, las cuales tienen á estudio proyectos de la mayor importancia, que serán despachados en el presente año.

Tiempo seco y frio.

MENSAJE
Del Gobernador de Entre-Rios

Tenemos recien oportunidad de leer el mensage presentado á las Cámaras por el gobernador de Entre-Rios. Es breve, y dice mucho en cuanto al progreso realizado por aquella provincia.

Ha avanzado en todo sentido y si hiciéramos comparaciones retrospectivas, veríase que ha dado grandes pasos.

La paz allí, como en toda la República, ha sido fecunda. Concretado el Gobierno entreriano á la administracion, ha llevado á ella el sostenido celo manifestado en su programa. De ahí que haya cimentado su crédito, acrecido su renta, mejorado su percepcion y distribucion, valorizado la tierra y regularizado la manera de adquirir la pública, fomentádose la colonizacion, y obtenídose recursos para ampliar todos los servicios necesarios, empezando por la instruccion y acabando por la viabilidad.

Entre-Rios tiene hoy terminadas, comenzadas y en proyecto obras públicas y útiles que le hacen honor y que contribuirán al desenvolvimiento de las riquezas naturales de que tan pródigo es su suelo, como las que va creando la industria que se apresura á plantear allí sus reales. La ganadería, la agricultura y los saladeros, especialmente, han tomado un gran impulso, y así relativamente las otras industrias que le son conexas. El ferro-carril Entreriano será un gran factor para ellas, lo mismo que otras obras fluviales que les dan facilidades.

En resúmen, la situacion general de Entre-Rios, es próspera y el general Racedo puede estar satisfecho de su administracion, así como lo estará la provincia que gobierna.

Laboratorio químico Municipal

Sobre la instalacion de un Laboratorio Químico Municipal propio ha dirijido la siguiente nota á la Intendencia el doctor Arata.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1885.

Señor Intendente Municipal, don Torcuato de Alvear.

Por el artículo 7 de la Ordenanza de 14 de Setiembre 1883 se dispone la creacion de un Laboratorio Químico para el usos de la oficina encargada del exámen de las materias alimenticias.

Con el objeto de facilitar la inmediata instalacion de la misma, el Superior Gobierno por una concesion especial permitió que se usara del Laboratorio Químico de la Universidad. Esto se ha llevado á cabo no sin luchar con inconvenientes debidos al local y otros que eran suscitados estemporáneamente y que han sido vencidos con algun trabajo.

Despues de año y medio de existencia, habiendo hecho sus pruebas y demostrado su utilidad como institucion sanitaria municipal, recojiendo aplausos y conquistándose el apoyo moral del público y de las autoridades superiores; despues de haber conseguido hasta producir una renta muy superior á sus gastos, (cosa que es una novedad en las instituciones de este género) la Oficina cree tener el derecho de pedir que se le instale convenientemente en un local propio y se le provea de medios de accion y de trabajo que sean tambien de su esclusivo uso.

En cuanto al local creemos que puede ser el mismo de la Oficina de Obras Públicas en donde podria instalarse tambien otra oficina técnica como es la de inspeccion del gas, por la conveniencia de tenerlas todas reunidas. Ensanchando el edificio actual y construyendo algunas piezas convenientemente dispuestas para Laboratorio Químico, veríamos satisfechas en este punto las necesidades de esta Oficina.

En cuanto al material de trabajo necesario para la instalacion de la Oficina es menester procurarlo de las casas especiales que existen en Europa.

Me permito adjuntar varias listas de instrumentos, productos químicos y reactivos necesarios.

Han sido formuladas teniendo á la vista los últimos catálogos de las principales casas constructoras de aparatos y los de fabricantes de productos químicos mas nombrados.

Las listas son los siguientes:

De aparatos que forman el fondo del material de trabajo é instrumentos necesarios para las investigaciones.	A	Imp. mar.	18175 00
	B	id id	710 00
	C	id id	2125 00
	D	id id	1046 00
	E	id id	300 00
De productos y reactivos para el laboratorio	F	marcos	5000 00
			27356 00
Gastos de embalaje, fletes, seguros, comision etc.			2644 00
		Marcos	30000 00

Este es un presupuesto aproximado del costo de todos los artículos que deben pedirse suponiendo que se encarguen directamente por la Municipalidad. El precio se halla indicado en la moneda alemana *marco*, y suponiendo el oro á la par, el todo equivaldria á 7500 ps. m[n., pero esta suma dadas las condiciones actuales del mercado deberá ser elevada á 10,000 nacionales próximamente.

Atendidas las condiciones de esta clase de pedidos y las costumbres comerciales de las casas que proveen laboratorios, habria verdadera conveniencia y economía en encargar directamente los artículos á las indicadas en las listas adjuntas ó si no á otras de la misma importancia, pues la diferencia de precios seria mínima.

Pero si se resolviese hacer el pedido por una licitacion, creo de mi deber apuntar la idea, de que la Municipalidad debe reservarse el derecho de dirijirse á las casas constructoras para dar todas aquellas indicaciones y esplicaciones que garantan á la Oficina del peligro de que un artículo sea sustituido por otro del mismo nombre pero de menor precio y de inferior calidad.

Digo esto, teniendo en cuenta cierta esperiencia en este género de encargos, en los que muchas veces comisionistas poco escrupulosos han sustituido artículos malos é inútiles de un fabricante á los *buenos* encargados, llegando hasta simular facturas con los nombres de los fabricantes mas acreditados.

Muchos de los artículos de las listas que adjunto exigirán algunos meses de trabajo para su construccion, y en último resultado no se puede esperar su envio en un tiempo menor de *seis* meses despues de hecho el pedido formal.

Seria exactamente el tiempo necesario para la construccion y arreglo del local de la Oficina de manera que todo podria prepararse con anticipacion para poder hacer la traslacion de la Oficina sin tropiezos y sin interrupcion los servicios públicos de que se halla encargada.

Ruego al señor Intendente, á quien tanto debe la Oficina Química Municipal por las gestiones hechas para su implantacion, de prestar atencion preferente á esta propuesta que interesa á una institucion provechosa, que obtendrá con este acto una organizacion definitiva y que en último resultado no redundará sino en provecho del público á cuyo servicio se halla consagrada.

El que suscribe se halla en condiciones de poder dar al señor Intendente y al H. Concejo á quien debe someterse el asunto todas aquellas esplicaciones necesarias para poderlo llevar á debido cumplimiento.

Saludo con este motivo al señor Intendente con la mayor consideracion.

Pedro N. Arata.

OJEADAS LITERARIAS
JULIO LLANOS

Desde que empezamos nuestra galería de escritores jóvenes, hemos pensado cuál debia ser el sitio de preferencia que ocupa en ella Julio Llanos; pero nos era costoso determinar su filiacion literaria, porque su intelijencia tiene múltiples facetas y abarca muchos rumbos.

Hay talentos con rasgos determinados cuya delineacion es fácil como la de una montaña que dibuja netamente sus contornos sobre un cielo sereno. Hay otros que dilatándose sobre espacios tan lejanos del mundo moral, se pierden en lo vago y lo indefinido como los horizontes del mar y la pampa. Llanos pertenece á la série de los últimos.

Esa dilatacion de sus facultades presenta ya una dificultad para juzgarlo, y ella se acrecienta para tratarse de un escritor jóven cuyo pensamiento no tiene todavía un cauce fijo.

Estos talentos en fermentacion son astros en su aurora circundados con todas las brumosidades del Oriente; solo tienen una parte visible, la otra queda todavía en la sombra.

Nadie sabe por qué rumbo ascenderá hácia el zenit, si llegarán hasta él ó se eclipsarán en la mitad de su carrera. Algunos de esos astros aparecen en dia de borrasca y hacen su silenciosa trayectoria con su luz interceptada por el nublado espeso, sin alumbrar ni un instante la tierra, sin que nadie los salude cuando llegan á lo mas alto del firmamento ni que nadie los llore cuando ignorados descienden hacia su ocaso. Esos son los talentos desconocidos, los genios malogrados, instrumentos sonoros que nunca pulsó la mano del destino y que tornan silenciosos al seno de la naturaleza sin haber mezclado su voz y su armonía al coro universal de la creacion.

Esos náufragos de la gloria son en definitiva los mas dichosos; mueren siquiera con la ilusion de la felicidad en la tierra; su oscuridad y su olvido pueden ser muchas veces envidiados por los favorecidos de la fortuna, cuando despues de las embriagueces del triunfo, viene la hora de los sombríos arrepentimientos y de las decepciones irreparables. Llanos, felizmente para sus ambiciones y desgraciadamente para su bienestar, pertenece al número de los predestinados á la espectabilidad, al éxito y al renombre. Y pocas veces estas equívocas y discutibles recompensas de la vida, habrán respondido á esfuerzos tan generosos y á méritos tan altos.

La trabajadora marcha de ascension hácia las cumbres, donde tantos por un favor de la casualidad, trepan cómodamente llevados sobre agenos hombros, él la va efectuando paso á paso, y removiendo piedra por piedra los tropiezos del camino. Para despejar la ruta en que brillará su pensamiento tiene en su ayuda la doble fuerza, impulsiva y resistente, de una audacia meditada y una serenidad ingénita. Posee una de esas organizaciones en las que la inteligencia se salva por el carácter, á la inversa de otras, en que el carácter hace malograr la inteligencia. La inteligencia es la luz; la voluntad es la fuerza; para que la luz sea visible á grandes distancias es preciso que brille en las alturas, y es la voluntad quien levanta el pedestal para aquel faro.

Cada espíritu es como un espejo prismático en que se reflejan frecuentemente la vida y la naturaleza, y que proyecta á su vez la imájen hácia el esterior con formas y colores propios, segun sus condiciones especiales de refraccion. El talento que es á un tiempo una cualidad psíquica y un accidente fisiológico, nace, se desenvuelve y se esterioriza con arreglo á las presiones morales y á las influencias físicas que recibe el sér humano en el curso de su existencia. La de Llanos ha tenido todas las violentas sacudidas de la sensibilidad, todos los movimientos de la pasion, todas las impulsiones entusiastas hácia el ideal soñado y los bruscos encuentros con la realidad desnuda, que son necesarios para conocer el mundo amplia y profundamente, y pintarlo con vigor y colorido.

Esta abundante cantidad de vida concentrada en el breve espacio de la juventud le ha dado una esperiencia prematura y la esperiencia lo ha llevado al escepticismo. El escepticismo es la emancipacion del espíritu de las creencias antiguas antes de aprisionarse en otras nuevas. Es un tránsito á traves del misterio entre una ilusion y otra ilusion; entre una ilusion pasada y otra futura que á veces nunca llega; es un paréntesis sombrío entre el ideal que se va y el ideal que se espera y se desea. En nuestro tiempo las inteligencias cultivadas tienen que ser mas ó menos escépticas, porque no pueden aceptar ya los viejos dogmas y aún no está formulado el credo de los dogmas venideros. Esta situacion moral trae á los espíritus despreocupados una indiferencia completa hácia los nobles ideales de la humanidad y en las almas sensibles y escojidas el hastío irremediable que nace de la infinita desproporcion entre nuestros anhelos con los medios de alcanzarlos.

Llanos impregna casi todas sus producciones de ese tedio profundo de las cosas, empapándolas con la hiel de Byron salpicada con gotas del veneno de Swift. Su espíritu admirablemente dotado para hallar el lado falso y la faz absurda del estado social contemporáneo, padece de una especie de nostalgia del porvenir. En cada una de las páginas que escriba hay una submersion alternativa de su pensamiento, ya en lo que él cree la noche del presente, ya en las claridades para él visibles, del futuro, semejantes á esas aves marinas que se zambullen en las ondas salobres, y luego, sacudiendo las alas, vuelan hácia la luz en el espacio.

Como Juan Jacobo Rousseau, nuestro jóven compatriota no tuvo vocacion prematura para las letras, y un accidente casual vino á revelársela á el mismo. Comparado á los demas escritores de su generacion, él pisó ya tarde en la arena literaria. A la inversa de otros que empiezan á escribir ántes de saber pensar, él lo hizo cuando tenia atesorado ya un abundante caudal de convencimientos, de ideas y observaciones propias, recogidas en el roce inmediato con los acontecimientos, los hombres y las cosas.

Sus producciones, rebosantes de sustancia intelectual, se resienten de un lamentable destino en cuanto á la forma. La precipitacion con que se ha visto obligado á producir casi todas sus obras, esplica pero no disculpa la incorreccion rebelde de su estilo, porque parece que, mas que tiempo, le ha faltado voluntad para perfeccionarlo. Miéntras Llanos no corrija este defecto, puede reconocérsele alta superioridad de pensamiento, pero no es posible considerarlo como un escritor formado.

Hizo sus primeros ensayos en la prensa, llevando allí, saturadas con la amarga ironía de su escepticismo, sus ideas candentes y originales y las impetuosidades internas de su carácter, ocultas estudiadamente bajo un esterior frio.

En ese terreno su pluma es como una arma que se introduce empapada en hiel y se retira chorreando sangre. Ha escrito tradiciones históricas tan interesantes como las populares de Ricardo Palma. En esa tarea diaria y anónima de la prensa, ¡cuántos pensamientos atrevidos, innovadores y proféticos, cuántas observaciones profundas y análisis de la sociedad y del corazon humano no ha deslizado Llanos en esas composiciones fugitivas que viven una sola mañana como las rosas de que habla el poeta!

Ha publicado dos obras de aliento: una novela histórica, *Camila O'Gorman*, y un romance lleno de interes, *Arturo Sierra*. La primera es indisputablemente lo mejor que se ha escrito sobre el mas trágico y conmovedor episodio de la tiranía de Rosas. En el segundo es donde el autor presenta mas de relieve sus defectos y cualidades. De la exageracion de estos resultan muchos de aquellos. Ejemplos: uno de los rasgos salientes de la intelectualidad de Llanos es su poderosa facultad de generalizacion, y esta lo lleva á digresiones estemporáneas que entorpecen el desarrollo natural del argumento. Otra de sus cualidades es su don de observacion psicológica, que lo ha hecho ensayarse con éxito en el análisis moral, en la direccion del alma humana, que es en nuestro concepto la muestra intelectual de mas valor en la literatura. Pero absorvido en profundizar las pasiones y pintar los caractéres, olvida un complemento necesario de toda obra artística, que es la descripcion del teatro en que actúan los personajes y se desenvuelve la trama de los sucesos. La novela de *Arturo Sierra* se nos representa como un cuadro en que están perfectamente dibujadas las figuras, con vida, espresion y colorido, pero sobre un fondo en blanco.

A pesar de esta deficiencia, en esa obra están diseñadas las aptitudes de un verdadero novelista nacional. En ella se nota la potriótica tendencia que aplaudimos calurosamente en el libro de Rivarola, *Amor al vuelo*, de *argentinizar* nuestra literatura.

Escribir sobre temas ajenos por completo á nuestro modo de ser social y poniendo la escena fuera del marco de nuestra naturaleza, es un absurdo imperdonable; pero aún no se llena bien la mision de escritor nacional cuando como en *La Gran Aldea* de Lopez y en ¡Inocentes ó Culpables! de Argerich, se pinta lo que hay entre nosotros de cosmopolita y de europeo, las costumbres y los tipos importados que no tienen raiz en nuestros antecedentes y tradiciones históricas. Si queremos tener una literatura argentina es preciso llevar á la novela, á la poesía y al drama, lo que tenemos de esencial y característicamente nuestro en la poblacion, en los hábitos y en la naturaleza.

Estas condiciones se llenan en el libro de Llanos; en el carácter de Arturo Sierra se ve la energía nativa de nuestra raza, en la que aún en el seno de las ciudades, palpita esa *fibra salvaje* que Ricardo Gutierrez descubre en el alma levantada del gaucho.

Al hablar de Llanos, espresamente no hemos querido mencionar la palabra *talento*.

Este vocablo de acepcion tan maleable y relativa con que se abarca la mediocridad intelectual de cualquier estudiante que obtiene varios 10 en un exámen, no corresponde á la potencia creadora de su cerebro. Los que conocemos los audaces y estraños vuelos de su pensamiento, valoramos su mérito mas por lo que esperamos de él, que por aquello que hasta hoy ha producido.

Aunque su estilo es algo incoherente y confuso porque amplifica las ideas y condensa la frase, en sus obras se revela ante todo al pensador. Como poder analítico de inteligencia, no conocemos otro igual entre los escritores jóvenes. El no pertenece á la raza de los soñadores que viven acariciando bellas utopias; pero es idealista á su manera; y hace bien en serlo, porque eso no desvirtúa su tendencia á lo práctico y á lo verdadero; los ideales de hoy son las realidades de mañana. Su espíritu es de aquellos que sueñan la teoría y realizan el hecho.

No es como esas plantas de gala de los jardines, sino como el árbol robusto de la selva que da flores en primavera y frutos en estío.

Tulio Montes.

Abril 7.

EL EJÉRCITO AFGHAN

El Afghanistan, como casi todos los países montañosos, es un país de soldados, en el que todo hombre hecho sabe manejar la espada y servirse de un fusil. Sin embargo, no podria decirse que ese país posee un ejército regular en el sentido europeo. Su organizacion defensiva tiene mucha analogía con la del Montenegro. En tiempo de paz, no hay mas que un pequeño número de soldados mantenidos por el tesoro público, y dichos soldados sirven esclusivamente á la policía, pero cuando la guerra estalla, los gobernadores de las diversas provincias medio independientes de que se compone el reino estan llamados á suministrar cada uno un contingente pronto á entrar en campaña.

Esos contingentes pueden tener cierto valor individual, pero carecen absolutamente de cohesion y de conocimientos técnicos; así es que no pueden mantener una campaña abierta contra las tropas europeas. En la guerra civil y especialmente en la defensa de los innumerables pasos del país, es otra cosa, como los ingleses han tenido mas de una vez ocasion de hacer una esperiencia dolorosa. La cifra de las fuerzas de ese género que el Afghanistan puede poner en línea no puede ser avaluada con exactitud, pues sucede á menudo que los gobernadores, por una ú otra razon, no suministran siquiera el contingente para el cual han sido impuestos por el poder central.

No obstante, se puede tener una idea aproximativa recordando que antes de 1871, bajo Chir-Ali, el ejército permanente se componia de diez y ocho regimientos de infantería, uniformados y equipados por el modelo británico, de cuatro regimientos de caballería y de una veintena de baterías de artillería. Los fuertes del país no poseen mas que cañones de fierro, pero son tan viejos y amohecidos que apenas podrian servir. El emir de Caboul en persona tiene el mando supremo de esas fuerzas, y el coronel de cada regimiento es un príncipe de la sangre ó un gobernador de provincia.

Todos los oficiales y sub-oficiales son elegidos asimismo por motivos absolutamente estraños á su capacidad; y, por otra parte, hay entre los diversos cuerpos, sacados de provincias rivales y á menudo enemigas, un espíritu de animosidad que no contribuye á resarcir la falta absoluta de instruccion militar de esa agrupacion armada.

El uniforme de las tropas afghanas es sacado siempre de los desechos del ejército inglés, y el armamento, de los depósitos de fusiles reformados de dicho ejército. En cuanto al pret, es muy irregular si no absolutamente fantástico, pues se reduce generalmente al derecho ó la licencia de vivir sobre «el habitante», unido á promesas ilimitadas de tierras y de primas en dinero para el dia de la victoria.

La infantería se compone generalmente de afghanes propiamente dichos, á los cuales se une cierta proporcion de persas y de desertores del ejército anglo-indio.

En cuanto á la caballería y la artillería; se reclutan casi esclusivamente entre los tártaros. Las poblaciones que suministran esas fuerzas, elevándose á la cifra de cuatro millones de habitantes, puede suponerse sin aventurar mucho la verdad, que el número total de hombres puestos en línea por el emir debe ascender á 80 000 sin contar las guarniciones sedentarias destacadas en las diversas plazas. ¿Cuál puede ser el valor propio de un ejército semejante, en presencia de las fuerzas regulares de Rusia? Es lo que seria difícil decir de antemano. Puede creerse, sin aventurarse demasiado, que el virey de las Indias y el gabinete inglés, lo exajeran un tanto. Sin duda alguna, apoyadas por tropas europeas y mandadas por oficiales esperimentados, esas bandas de montañeses sobre su propio terreno, podrán prestar servicios. Cuanto mas prolonguen las hostilidades, tanta mas cohesion tomarán y mayor vigor y confianza adquirirán en sí mismas y en sus jefes. Pero además de que las cosas no han llegado á ese estremo, no está demostrado que los jefes afghanes se pleguen sin desconfianza á las instrucciones de un jefe de estado mayor inglés, y no vean en su intervencion directa la idea preconcebida de una anexion futura.

NOTICIAS

El Presidente de la República—Por no encontrarse todavía bien de la indisposicion que hemos noticiado en nuestro número anterior, tampoco pudo asistir ayer á su despacho el Presidente de la República.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Sobre jueces federales—En el Departamento de Justicia se prepara un mensaje que se enviará el sábado próximo al Senado, solicitando que la H. Cámara confirme el nombramiento de Juez Federal en la provincia de San Luis, hecho en el mes de Enero por el P. E. en favor del Dr. Práxedes Migues.

En el mismo documento se da cuenta de haber sido trasladado á la provincia de Santa-Fé el Juez Federal de Mendoza Dr. Calisto de la Torre, por fallecimiento del Dr. Zubiria, que desempeñaba ese puesto, y de haber llenado la vacante que quedaba en Mendoza con el Juez de San Luis, Dr. Juan del Campillo.

Aceptacion de una renuncia—En los siguientes términos le ha sido comunicada al Sr. Márcos Paz, la aceptacion de su renuncia de Jefe de Policía de la capital:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1885—*Al ciudadano D. Márcos Paz*—Comunico á Vd. que ha sido aceptada su renuncia del puesto de Jefe del Departamento de Policía de la capital, por las razones manifestadas por Vd. y en vista del carácter indeclinable de dicha renuncia.

Le adjunto en copia legalizada el decreto dictado, y cumplo con agrado el encargo de S. E. el señor Presidente de la República, de agradecer á Vd. en nombre del Gobierno los importantes servicios que ha prestado en esa vasta reparticion en la época difícil de su organizacion bajo la jurisdiccion nacional.

Por mi parte, lamento su separacion del puesto que tan dignamente desempeñaba, y le reitero las seguridades de mi consideracion distinguida—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Aristocracia Platense—«El Nacional» en un empeño desgraciado de deprimir la importante manifestacion hecha al Dr. Juarez Celman, y no pudiendo retirar la cifra de 1,545 que él mismo dió, y que nosotros descompusimos en una larga lista de nombres de personas distinguidas y honorables, asistentes todas á la reunion, nos imputa con inocente supercheria una pequeña coleccion de nombres fantásticos y atorrantescos, tomados por él del elenco que forma permanentemente las manifestaciones platenses.

Es posible y natural que en la manifestacion al Dr. Juarez, caracterizada por la distincion de la concurrencia, figure al lado de un nombre espectable un nombre modesto—esto es popular y siempre honroso.

Lo que deshonra y envilece el carácter de las manifestaciones populares es pescarlas en el fondo de los sedimentos sociales y sustituir al pueblo por la turba inconsciente y mercenaria.

Nos parece por otra parte pretenciosamente absurdo en el núcleo de que el colega es órgano, exigir apellidos nobiliarios á todos los ciudadanos, y nosotros empezando por las alturas y sonándonos tambien mal el apellido podríamos á nuestro turno pedir su pedegree al Sr. D'Amico.

Y continuar despues, Plata abajo, con un rosario de apellidos imposibles, pero reales y que la democracia tolera pero la aristocracia no admite.

Cuando uno tiene la desgracia de ser guarango, es necesario á lo menos ser modesto.

Senado Nacional—Con asistencia de 18 de sus miembros reunióse ayer la Cámara de Senadores de la Nacion, dándose lectura al acta de la anterior y manifestándose en seguida por el Presidente que se habia recibido un pliego cerrado del P. E. que debia ser tratado en sesion secreta, por lo que la Cámara pasó á cuarto intermedio, mientras se hacia desalojar la barra.

Constituida la sesion secreta se dió lectura de la comunicacion recibida, en la cual el P. E. pedia el acuerdo del Senado para reelegir en el puesto de Intendente de la Municipalidad al señor D. Torcuato de Alvear.

Este asunto fué destinado á la Comision respectiva, la que se espedirá probablemente en la sesion de mañana.

Sobre el peso del te—En la consulta que elevó el administrador de la Aduana de la capital á la Direccion General de Rentas sobre si 465 kilos de te debian de pesarse libre del envase de las latitas en que vienen ó debian de incluirse en el peso general de la mercancía, el presidente de esta reparticion ha contestado á dicha consulta en los siguientes términos.

«Considerando que la nueva disposicion de la ley de Aduana respecto á los artículos gravados con derechos específicos que ordena que en su aforo sea incluida la cubierta inmediata, no destruye ni ha podido destruir la prescripcion general que manda que todo envase que no sea el comun debe avaluarse por separado del contenido, y si se encuentran los tarritos de te origen de la presente cuestion en las condiciones antes determinadas cree la Direccion que deben aforarse por separado del te.—*David Saravia*.

Nota de instruccion—El presidente de la Direccion General de Rentas señor Saravia, dirijió ayer al Administrador de Contribucion Directa y Patentes, la siguiente nota de instruccion:

Señor Administrador de Contribucion Directa y Patentes.

Para su ejecucion y cumplimiento acompaño á Vd., en copia debidamente autorizada el decreto del Exmo. Gobierno ordenando que desde la fecha se proceda á la avaluacion de las propiedades nuevas, reconstruidas ú omitidas en la avaluacion anterior, en cuya operacion ocupará Vd. los avaluadores para cada circuito, reservando los dos restantes para las clasificaciones de patentes por meses y los demas quehaceres de oficina.

En consecuencia procederá Vd. á hacer la destribucion del trabajo, el que debe principiarse por tomar en planillas sueltas una copia lijera de los registros, escribiendo en el lugar correspondiente de cada una de todas las partidas que se encuentren indebidamente en apéndices, y consignando las avaluaciones á lápiz, ya hubiesen sido hechas por los empleados ó por los jurados. Esta copia debe hacerse en todas las horas de oficina bajo la inmediata inspeccion y vigilancia del inspector de avaluadores.

Despues de hecha la inspeccion ocular y prolija de todas las propiedades contenidas en una planilla, anotándose en esta las nuevas avaluaciones y dejada la boleta al propietario se traeran á la oficina para que el señor administrador haga escribir con sus empleados los registros definitivos de la administracion devolviéndolas en seguida al avaluador para que á su vez escriba su registro.

Al propio tiempo procederá tambien á encargar á los dies avaluadores la formacion de los libros de demarcacion de dos secciones á cada uno con sujecion á lo prescrito en los artículos 5° á 9° del decreto reglamentario, y á las instrucciones y modelos que ha preparado el señor administrador, señalándoles el dia ó dias de la semana que han de dedicar á este trabajo mientras dura el de avaluacion de la propiedad.—Dios guarde á Vd.—DAVID SARAVIA—*L. M. Boado*, Secretario.

Visita de cárceles y causas—Los camaristas doctores Bunge, Ortiz y Benitez acompañados del Fiscal de la Cámara Dr. Cortes, del Secretario de la misma Dr. Perez, de Juez Correccional Dr. Obligado, y sus secretarios Andrade y Martin, de los Defensores de Pobres, Dr. Spangemberg y Mosquera y de Fiscal del Crímen Dr. Peña, practicaron ayer á la una de la tarde la visita de ordenanza en la Cárcel Correccional.

Primeramente inspeccionaron la Escuela de Mujeres á cargo de la jóven María Espadero, examinando los cuadernos de escritura y demas estudios y ejercicios de las alumnas, quedando completamente satisfechos de la buena organizacion observada en este departamento.

Estando allí se apersonó á los magistrados la mujer Clara Benavides, acusada de corrupcion de menores y pidió gracia. Se le dijo que se la tendria presente.

Siguiéronle despues las procesadas María Duque por adulterio, detenida hace 31 meses, que ha aprendido á leer y escribir en la escuela, y Catalina Rocaudey, quienes solicitaron igual cosa.

Al salir al patio los camaristas se presentaron á ellos las procesadas Luisa Laportilla, condenada á un año de prision por robo y á quien falta un mes para cumplir su condena, y María Morella por corrupcion de menores condenada á 2 años de prision y á la cual faltan solo tres meses para cumplir la pena que se le aplicó. Respecto á la primera de estas se resolvió que se tomará en consideracion su pedido de gracia.

En seguida pasaron á visitar la escuela de varones en la que se educan 34 muchachos, hallándola en buen estado. La dirije D. José Fernandez Espadero, quien pidió al Presidente de la Cámara que se hiciera obligatoria á todos los presos la asistencia á la escuela.

Despues se pasó á inspeccionar los calabozos y las cuadras de los presos, formando en uno de los corredores un tribunal para atender los pedidos que se hicieran.

Se presentaron á él Dionisio Albergú, procesado por desacato; José Alonso, por lesiones; Gabino Gallo, por lesiones; Ricardo Conteau y Cárlos Rep, por heridas inferidas en pelea á Juan Mendes (a) Pastorini, que se encuentra con las facultades mentales trastornadas, Pablo Gianoli, por desacato, Julio Torres, por estafa, Juan Lozano, por lesiones, Angel Marquez, por id, Policarpo Ardiles, por defraudacion, Luis Gualqui, por robo, Silvano Acosta, por lesiones, Ambrosio Bianchi, por desacato, José Lopez, Máximo Herrera y Antonio Roso, por robo de un par de botones valor de ocho pesos m[c, el menor de 12 años Juan Sono, por robo, José Chavero, por heridas, quien tiene 26 entradas á la Policía, Ambrosio Ambulante, por estafa, el cual tiene 79 entradas, Manuel Gomez, por desacato, Federico Espinosa, quien tiene 60 entradas, Zenon Arula, por desacato, Miguel Veucian, por hurto, José Cascallares, Antonio Cupé, por estafa, por falsificar la firma del Dr. Clausolles, José Fiorelli, por hurto, José Morales, por estafa, Enrique Diaz por conato de estafa, y Nicolás Fernandez, por lesiones. Todos ellos solicitaban gracia.

Los Camaristas visitaron en seguida el departamento de las cocinas, encontrándolas aseadas y bien servidas.

De aquí pasaron al despacho del Dr. Obligado en donde tomaron una taza de té, descansando algunos instantes.

Despues se ocuparon en resolver algunas causas en sumario ordenando la libertad de Rafael Rodriguez, acusado de hurtos, de Cárlos Rep, Ambrosio Bianchi, Máximo Herrera, Antonio Groso, José Lopez y de Juan Melodramati, procesado por desacato á la autoridad.

Este individuo tocaba una noche el violin en la calle. Se aproximó á él un vigilante y le intimó que no tocara. Melodramati se encolerizó y asestó al agente de la autoridad un golpe con el instrumento.

Con este motivo se le redujo á prision iniciándosele el proceso que le ha retenido en la cárcel hasta ayer.

Los miembros de la Cámara y demás acompañantes se retiraron de la Cárcel Correccional á las 2 y 1[2 de la tarde, despues de haber llenado su cometido y de observar que el establecimiento se encontraba, en general, en mejores condiciones que el año pasado.

Escepciones de Contribucion Directa—La Direccion General de Rentas ha exonerado del impuesto de Contribucion Directa por el año 1884 á los propietarios siguientes:

Toribia R. de Pintos, Junin 330; Demetria E. de Merlo, Andes 13; Delia Parodi, Méjico 678; Antonia L. de Gomez, Lavalle 1058; María M. de Peirano, Paraná 233; Benito Orseis, Comercio 722; María Valerga, Charcas 895; Juliana P. de Otero, Santa Fe 639; Pilar B. de Arteaga, Chacas 530; Emilia M. de Maradona, Moreno 928; Sercia L. de Fernandes, Talcahuano 587; Antonio Peres, Pichincha 198; María G. de Peluffo, Moreno 1187, Ramona B. de la Torre, Rincon 125, Luisa M. de García, Venezuela 917; Candelaria Ibañes, Corrientes 883; Felipa Bretol, Perú 804; Benita Ramallo, Paraguay 98; Petrona M. de Ramos, Lorea 189; Cornelia Oporto, San José 450; Agustin Gatulla, Rodriguez Peña 620; Juana R. de Lerich, Sarandí 159; Eulalia Falcon, Defensa y Progreso; Videla Marques, Caugallo 991; Aurelia del Rio Cangallo 1022; Concepcion N. de Rivera, Callao 310; Magdalena A. de Monjeaus, Ayacucho 308; Petrona S. de Morris, Cochabamba 159; Micaela Escalada, Entre Rios 377; Juana Torchelli, Santiago del Estero 438; Filomeno Basso, Europa 605; José M. Peres, Zeballos 476; Cármen Balado, Zeballos 470; Catalina Onetto, Estados-Unidos 766; Eustaquio Perichon, Pozos 396; Simon Villegas, Europa 906; Hilario García, Estados-Unidos 651; Mariano Taibo, Melo y Saavedra; Manuela A. de Burgueño, Saavedra sin número; Petrona Cisneros, Santa-Fe s[n; Francisca M. de Donato, Comercio 252, Juana Isla, Cochabamba 319; Felisa B. de Escobedo, Montevideo 556; Pedro Navas, Talcahuano 483; Marcelino Toro, Juncal 485; Eulogia Hamilton, Montevideo 525; Josefa B. de Montaro, Garantias 590.

Trabajos literarios—En un volúmen en 4° de 109 páginas ha publicado el señor Eufrasio Lopez, una coleccion de sus trabajos literarios, entre ellos varios discursos, disertaciones y alguna fantasía. El jóven Lopez presenta esas hojas á sus lectores, modestamente, esperando que su inteligencia subsane las faltas que encontraren. El amor á la patria y á la educacion han sido sus inspiradores.

El volúmen está dedicado al señor Alejandro Roca, en testimonio de gratitud y aprecio.

Sport—Los juegos atléticos que tendrán lugar mañana en Palermo prometen estar muy divertidos. Debido á la cortesía del general Levalle serán amenizados por la banda del 1er. regimiento de infantería y las piezas escogidas ejecutadas por ella aumentarán sin duda las atracciones ya ofrecidas por la comision.

Colejio Nacional—El Dr. Mariano F. Paz Soldan dará esta noche á las 8, una conferencia sobre *Hidrografía Argentina*.

Concejo Deliberante—Esta noche á las 8 p. m. se reunirá en sesion ordinaria el Concejo Deliberante.

Ocupará la Presidencia el señor Gregorio Torres, Vice 1°, en virtud de que el Presidente se ha hecho cargo de la Intendencia.

Intendencia Municipal—Ayer tomó posesion de la Intendencia el presidente del Concejo Deliberante doctor Porcel de Peralta, como lo establece la ley.

De Inglaterra—Ha comunicado el gefe de los depósitos de materiales *férreos* del Rosario que por el paquete *Ilios* procedente de Liverpool, recibió dos locomotoras destinadas á la línea del Central Norte, y por *Herschel* de Lóndres, 400 cascos de cemento Portland.

"La Tribuna Nacional"

38 — BOLIVAR — 38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m[n.	1 10
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay	»	1 40
Esterior	»	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m[n. 2 40	$ m[n. 4 60	$ m[n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 42	» 12.54
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13.38

—Las suscriciones directas al esterior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o[o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HURREY.
Secretario.

El Dr. Elizalde—Ayer habia esperimentado este señor una pequeña mejoría en la dolencia que lo aqueja.

Instituto Geográfico Argentino—En conmemoracion al 6° aniversario de la fundacion de este instituto, el 15 del corriente á las 8 de la noche, dará una conferencia en sus salones, el Dr. Miguel Morel.

Aún no ha sido fijado el tema sobre lo que disertará.

Una vez que termine el acto los socios que se encuentren allí presentes, se constituirán en asamblea general, con el objeto de proceder al nombramiento de los miembros de la Comision Directiva que han de reemplazar á los salientes por turno.

El Presidente dará lectura á su informe sobre el movimiento y estado de la asociacion durante el año.

Además se procederá á hacer el nombramiento de Presidente. Se anuncia como candidato al Dr. Estanislao Zeballos.

Tratado con el Paraguay—Ha sido aprobado por el P. E. el nuevo Tratado de Amistad, Comercio y Navegacion, celebrado entre el Dr. D. Héctor Alvarez como Ministro Residente de la República, ante el Gobierno del Paraguay, y el señor José S. Decoud en su calidad de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones de Exteriores, los cuales fueron investidos para el efecto con el carácter de Plenipotenciarios por los respectivos Presidentes de la República Arjentina y de la del Paraguay.

Este Tratado se basa en el que fué celebrado en 3 de Febrero de 1876, en el cual solamente se han introducido modificaciones y alteraciones convenientes para ambas naciones.

Oportunamente será sometido á la aceptacion del H. Congreso.

Academia Nacional de Ciencias—Con el propósito de saber con exactitud el estado en que se encuentra la partida de 70,000 $ votada por el Congreso para la terminacion del edificio que se construye en la ciudad de Córdoba destinado á la Academia Nacional de Ciencias, se vá á disponer por el Ministerio que corresponde la reunion de todos los espedientes relativos á las obras del edificio, cuyo procedimiento fué aconsejado por el Departamento de Ingenieros Civiles y aceptado por la Contaduría General.

La viruela en la Seccion 15ª—La Comision de Higiene y Comisaría de esta Seccion han dado cuenta respectivamente del incremento que ha tomado el desarrollo de la viruela en esa localidad y lo atribuyen en gran parte á la existencia en ella de la Casa de Aislamiento que como hemos dicho anteriormente debe desaparecer de allí en breve, para instalarse en los nuevos galpones construidos al Sud de la ciudad.

La Intendencia, sin embargo, y como medida provisoria ha dispuesto que la Direccion de la Asistencia Pública, á quien compete, tome las medidas del caso y que inmediatamente se disponga por la administracion de vacuna el servicio de vacunacion á domicilio en esa Seccion y la instalacion de un practicante en la Comision de Higiene con el mismo objeto.

Viajeros—Se anuncia la próxima llegada á Buenos Aires del Sr. Antonio Peña y Goñi, distinguido crítico musical español y ex-Director de la Real Biblioteca de Madrid.

—A bordo del *Equateur* se embarca hoy para Europa el Sr. Paul Mathey, conocido comerciante y agente en Buenos Aires de la compañía «Les Transports Maritimes».

Detenidos en libertad—Un verdadero jubileo tuvo lugar anteayer en el Departamento de Policía.

El señor Paz, momentos antes de hacer entrega del mando á su sucesor el señor Coronel Bosch, haciendo uso de sus legítimas prerogativas, ordenó la excarcelacion de todos los individuos que se encontraban detenidos por contravenciones policiales.

Todos los agraciados al salir á la calle prorumpieron en vivas al señor Paz, demostrando de este modo el agradecimiento que sentian por la gracia que se les hacia.

«Aida»—Es algo de difícil para un artista, por mas seguridad que posea sobre sus aptitudes, hacerse aceptar desde los primeros momentos en que se presenta al público, cuando éste, como el de Colon anoche, se halla dominado por una frialdad, por una indiferencia muy próxima á la hostilidad.

El tenor tiene que paralizar forzosamente sus medios de accion, y de ahí que le sea poco menos que imposible desplegar en toda su plenitud el caudal de sus recursos, ya sea como voz ó como espresion dramática.

En este caso se encontró anoche la contralto señorita Amelia Stahl que hacia su debut con el rol de Amneris, en la «Aida».

Durante los dos primeros actos del público se mostró completamente frio con los artistas. Ni un solo aplauso resonaba en la sala, y una que otra tentativa de aprobacion, partidas de las altas rejiones fueron sofocadas á tiempo.

En el tercer acto el silencio glacial de la concurrencia cesó por un momento para aplaudir á la Adini y á Tamagno, los cuales fueron llamados al terminar el acto varias veces á la escena, aunque no en medio de esas entusiastas ovaciones de que ha sido blanco en «Hugonotes» ó «Poliuto» el gran tenor.

En el cuarto acto la Stahl fué aplaudida con justicia al final de la larga escena, tan dramática, tan llena de interés, cuando Amneris despues de sus inútiles tentativas por salvar la vida á Radamés, escucha palpitante, en medio de una ansiedad desesperada, el juicio del valiente guerrero que acusado de traicion por haber revelado al estrangero los secretos de la patria y haber desertado del ejército el dia que precedió á la victoria», es condenado á una muerte tremenda.

La Stahl, jóven de formas gallardas y de rostro simpático y agraciado, tiene una voz agradable, no exenta de sonoridades robustas y pastosas, voz que emite sin violencias.

Sino es una Scalchi-Loli, en cambio reune facultades que hacen de ella una artista discreta y de todo punto aceptable.

No es una estrella, pero es una diva que puede cantar dignamente al lado de valientes compañeros como Tamagno, Marconi, Brogi, la Borghi Mamo y Tamburini.

El barítono Dupiche hizo un Amonastro frio, incoloro, á punto de que su rol pasó casi desapercibido.

En términos generales, puede decirse que la «Aida» de anoche ha sido muy inferior á las que hemos oido en años anteriores.

Mañana se cantará por segunda vez *I Puritani*, ópera que el domingo pasado obtuvo un éxito merecido.

Desgracia en Martin García—Anteayer á medio dia ocurrió un accidente deplorable en la cantera de donde se saca la piedra para el muelle en construccion en aquella isla y que ya está por terminarse.

Diariamente antes de medio dia se cargan las minas para hacer la descarga durante la hora del almuerzo y asciende el número de ellas generalmente á 20.

En esta ocasion parece que el número de minas ha sido mucho mayor y que los mineros para concluir de cargar pronto han hecho uso de atacadores de acero, á pesar de serles ter-

---

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 31

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

ULTIMA PARTE

XXI

M. Fomberteau hizo el gesto vago de un hombre que no desea comprometerse ó que no sabe qué responder. En cuanto á Solange por primera vez desde el rapto de Hervé, sentia alguna dicha en el corazon. Recobraba la confianza. Habia hablado á aquellos hombres con su alma, con su dolor, que destilaba sangre, y parecíale imposible que no escuchasen la voz de su maternidad.

—Tengo fe, dijo. He sufrido demasiado, amigos mios. Es justo que Dios se apiade de mí.

Antonieta tenia no menos confianza. Ella tambien creia en el éxito. Solo Madama Fosca abrigaba secretas aprensiones. La velada fué como un rayo de dicha en la tristeza de Solange. Poco á poco su confianza trocóse en certidumbre. Tenia una necesidad tal de esperanza, que ya no dudaba mas. Forjaba planes; llevaria á Hervé en sus brazos; iria tan lejos que no podrian volver á tomárselo. Su palidez habitual habia desaparecido. Una sangre mas viva coloreaba su rostro, lívido poco ha. Una exaltacion febril se revelaba en sus ojos mas vivos, en sus gestos mas bruscos. En toda la noche no pudo dormir. Pero era un insomnio feliz; el insomnio de una mujer torturada largo tiempo y que saborea por fin el reposo interior. Por la mañana, sentíase siempre fuerte y valiente. El tiempo parecíale eterno. Hubiera deseado encontrarse ya en la audiencia, en esa sala del Palacio de justicia, en donde tanto miedo de mostrarse tenia algunos dias antes.

—Me espanta, dijo Herminia á la baronesa Bersier.

—¿Por qué?

—No piensas en la energía, en el corage que ha gastado! Temo que le falte en la hora decisiva.

—Pero si gana el pleito!

—¿Y si lo pierde?

—¡Temes!...

—No temo, pero tampoco estoy segura.

El abogado general fué muy breve. No entró en ningun detalle, y se limitó á pedir que la corte confirmase pura y simplemente la primera sentencia. Aquello produjo gran estupor en el público y una contrariedad general. Solange no dijo ni una sola palabra, no hizo un solo ademan; pero su cabeza se inclinó como si hubiese sido herida por el rayo. La vida la abandonaba. Y en su rostro la palidez, esa palidez horrible de la muerte, volvia á reflejarse. Herminia le tomó el brazo suavemente para llevarla, para sustraerla á la curiosidad benevolente del público. Ella dejábase conducir sin resistir, sin hablar, con la desidia indiferente de una criatura humana que no espera ya nada.

Vuelta á su casa, Solange se acostó! Herminia y Antonieta trataban de sostenerla, de consolarla, de darle una esperanza que ellas mismas no compartian. Madama Bersier afectaba siempre una seguridad completa. No era el momento de declararse vencida. El ministerio público se pronunciaba contra Solange; pero ella tenia en su favor el auditorio entero. La jóven ajitaba suavemente la cabeza sin responder, ó respondia algunas palabras vagas, llenas de un profundo cansancio. A la hora de la comida se negó á tomar nada; no tenia hambre. Queria dormir.

Sus dos amigas la dejaron sola. Herminia no podia contenerse mas tiempo. Echóse á llorar.

—La pobre niña está perdida! esclamó.

Semejante golpe de maza despues de tal esperanza! ¿Qué fuerza humana podria resistirlo? Madama Fosca dormia en un cuartito al lado de la condesa. A media noche Herminia fué despertada por un gran grito. Corrió á la habitacion de su amiga. Sentada en su cama, con la mirada estraviada, Solange apartaba con la mano una imájen terrible que la asediaba.

—¿Que tienes hija mia? ¿sufres?

—No, no, ...no es nada.

Y oprimiendo la mano de Herminia entre las suyas:

—Oh! quédese á mi lado.... tengo miedo.

¿Era aquella una pesadilla ó una alucinacion? Recien al alba, la jóven pudo dormirse con un sueño pesado y ajitado. Uno de los mejores médicos de Dijon, el Dr. Meunier, venia todos los dias á la comunidad. Era un hombre jóven todavía, modesto, de gran saber, estimado de todo el mundo. Herminia se informó de la hora de su visita acostumbrada y le rogó que pasara á sus habitaciones. El jóven se presentó en ellas casi al instante. Como el público, sentia gran simpatía por Solange. Adivinaba con razon que Madama Fosca lo hacia llamar para hablarle de la condesa.

—¿Se halla enferma por ventura Madama de Croix-Saint-Luc? preguntó.

—Enferma.... no lo sé, pero me espanta.

Y esplicó al doctor el carácter, la naturaleza de esa pobre mujer, á quien sostenian hacia mucho tiempo sus nervios y su voluntad. Habia pasado por tales alternativas de esperanza y de desaliento! Una vez mas, antes de la lucha suprema cuyo triste desenlace se prevela, Solange se habia mantenido firme contra el destino. Y vencida su energía, caía anonadada. M. Meunier escuchaba en silencio. Cuando Madama Fosca llegó á la alucinacion de la noche precedente, el médico redobló su atencion. Hizo que Herminia le refiriese varias veces la posicion en que habia encontrado á la jóven. Naturalmente que se negó á pronunciarse.

—Déjeme Vd. el tiempo de ver, de observar, señora.

—¿Pero está Vd. inquieto?

—No puedo decirle nada. Deseo darme cuenta de lo que pasa por mí mismo. Antes que todo, es preciso que la condesa no sepa que yo vengo aquí por ella. Finja una indisposicion lijera y hágame llamar.

Al dia siguiente, Herminia se quejó de neuralgias y manifestó el deseo de consultar al doctor Meunier. Desde entonces este vino todas las mañanas. Ya era tiempo. Todas las noches Solange era presa de esas alucinaciones que la abatian. Durante el dia parecia dominada por un fastidio enfermizo. Guardaba un silencio feroz. Era imposible obtener que saliese, que hiciese ejercicio. Obstinábase en permanecer encerrada en su aposento. Ni siquiera queria pasearse en el jardin. Hubiérase dicho que temia mostrarse, que tenia una rigurosa necesidad de soledad. El doctor Meunier notaba todo eso. No se contentaba con observar por sí mismo. Algunas veces volvia de noche, á instancias de Solange, para interrogar á Madama Fosca y la baronesa Bersier, controlando el testimonio de la una con el de la otra. Seguia paso á paso á la enferma. Estaba al corriente de su completa falta de apetito; leia en su semblante una impresion de tristeza uniforme. La víspera del dia en que el tribunal iba á pronunciar su fallo, el doctor Meunier rogó á Madama Fosca que le concediera una entrevista.

—¿Está enferma?

—Muy enferma.

—Dios mio! ¿está Vd. inquieto? . . . Enferma! . . Que esté abatida, fatigada, paso, ¿pero en peligro? . . .

—En peligro, sí, señora. Vd. se asombra. Ay! quisiera equivocarme. Pero mi observacion paciente no me deja ninguna duda. Madama de Croix-Saint-Luc está atacada de *melancolía depresiva*, si Vd. desea conocer término científico. No son simples accesos de tristeza, como lo creen las gentes de mundo, sino una afeccion nerviosa de las mas graves. Los antiguos la adivinaron; la edad media conoció sus síntomas. Solo los sábios modernos la han estudiado y descrito con una precision matemática. Todo lo que he observado, el silencio, la inapetencia absoluta, la repugnancia al movimiento, el tedio enfermizo, las alucinaciones frecuentes, son otras tantas pruebas que me permiten pronunciarme con tanta certidumbre como si leyese en el cerebro de madama de Croix Saint-Luc.

Herminia estaba aterrada. No dudaba de aquella cruel verdad.

—¿Puede Vd. curarla?

—Lo espero, señora, pero no me es dado afirmarlo. La melancolía es una afeccion variable, cuya marcha y desarrollo son caprichosos hasta el infinito. Sin duda verá usted agravarse todos los síntomas que hemos observado ya. La condesa se encerrará cada vez mas en su silencio; se volverá sombría, reservada como si concentrara toda su atencion sobre ideas inesplicables para ella. Poco á poco manifestará disgusto por la vida. La circulacion de la sangre se hará mas lenta, y la accion del corazon quedará como entorpecida. Si los gérmenes de esa enfermedad fuesen hereditarios en ella, desesperaria de su curacion. Pero el otro dia la interrogué á usted y usted me respondió que M. y madama de Chanlieu no padecian de ninguna afeccion nerviosa.

—Oh! doctor, se lo suplico, dígame que usted la salvará, que no está irrevocablemente perdida.

—Ay! señora, se lo repito, no puedo afirmar nada. ¿Y cómo me atreveria á ello, cuando se trata de una casualidad, cuando una violenta emocion feliz puede curarla bruscamente de la noche á la mañana? Madama de Croix Saint-Luc no tiene mas que veintiocho años y antes de los treinta y cinco se tienen muchas probabilidades de reponerse. Un patologista distinguido, M. Aubanel, ha obtenido ochenta y dos casos de curacion sobre ochenta y dos casos de melancolía.

—¿Pero qué tratamiento seguir? No me oculte nada, doctor. Considero á esta niña como á mi hija. Aunque tenga que disputarla á la muerte como la he disputado al sufrimiento, no quiero separarme de ella.

—Entonces, señora, Vd. será un médico mejor que yo, pues su paciencia y su voluntad solo pueden aplicar cuidados eficaces. Ese tratamiento de que Vd. habla toma sus indicaciones en la terapéutica ordinaria: mucho ejercicio, una medicina moral, una higiene regular, hidroterapia. El podrá obligar á madama de Croix-Saint-Luc á cuidarse, á cumplir mis órdenes. No tema nada: Vd. tendrá en mí un colaborador asiduo. Ahora permítame que la deje. Nuestra conversacion ha sido larga; en la disposicion de espíritu en que se encuentra, la condesa creeria que tramamos proyectos contra su tranquilidad.

Antonieta se mostró tan espantada como Herminia cuando supo la verdad. ¿Solange estaba, pues, condenada á morir en plena desesperacion? Al dia siguiente, el tribunal pronunció su fallo. Madama de Croix-Saint-Luc no quiso volver al palacio. Conocia su suerte de antemano. Y en efecto, el tribunal adoptaba las conclusiones del ministerio público.

Solange estaba autorizada á ver á su hijo el primer domingo de cada mes, pero en casa de su suegra y en presencia de ésta. M. Fomberteau no ocultó á madama Fosca que esta disposicion era puramente ilusoria.

—¿Cómo quiere vd. que podamos obligar á madama de Croix Saint-Luc madre á que la respete? Ella se negará á recibir á su nuera, ni mas ni menos. Entónces, nuevas discusiones, nuevos pleitos. Las fuerzas de su pobre amiga se agotarán pronto en ese juego terrible. Sin contar que siempre tropezará contra las malas disposiciones de unos y otros. ¿Acaso nuestro adversario no tiene el derecho de llevar su nieto al estrangero?

Solange no demostró ninguna sorpresa, ningun dolor aparente al saber la sentencia definitiva. Cuando Herminia estuvo á su lado, la jóven, medio tendida en un sillon, permanecia inmóvil y silenciosa, los ojos en el vacío. Antonieta trabajaba á su lado.

—¿Cómo estás, hija mia? dijo madama Fosca abrazando á la condesa.

—Vds. son buenas, mis queridas amigas, sí, muy abnegadas ambas, replicó con su voz lenta, sin inflexiones. No quiero abusar de Vds. por mas tiempo, y mañana les diré adios.

—¡Adios! esclamó la baronesa.

—Si amigas mias. Vds. no pueden cambiar su existencia por mí; y yo no quiero salir de esta comarca. Me quedo aquí donde está mi hijo.

—Nada mas natural, hija mia, dijo madama Fosca. Pensaba que obrarias así y ya he tomado mis medidas. Antonieta está obligada á regresar á Paris. Tiene marido, familia, deberes que cumplir. Pero yo soy libre. Tu madre era mi mejor amiga. Tú eres casi mi hija; no me separaré de tí.

Solange estrechó la mano de Herminia. Pero, en esa efusion de gratitud, su rostro guardaba una sombría inmovilidad. Madama de Croix-Saint-Luc soñaba con irse á encerrar cerca de Lery, en Fresnoy ó en Lamarrelle. Madama Fosca tuvo mucho trabajo para probarle la locura del tal proyecto. Todo el mundo la conocia. A las veinticuatro horas de instalarse allí, la viuda seria prevenida. Entonces, para impedir que un encuentro fortuito pusiese á la madre frente al hijo, se separaria con Hervé. Se iria tan lejos que Solange no sabria dónde encontrarlo á su hijo.

Sin duda, era preciso quedarse en la comarca, bastante lejos de Lery, sin embargo, para que las sospechas de Madama de Croix-Saint-Luc no fuesen despertadas. Herminia tenia un plan bien concertado. Deseaba que su amiga fuese asistida por el doctor Meunier, que le inspiraba confianza. Además, para seguir ese tratamiento que el médico recomendaba, era urgente no alejarse de una ciudad de recursos como Dijon.

(Continuará)

ALFREDO MEABE Y Ca.

CORREDORES

Descuentos en general, compra y venta de títulos.

Escritorio: PIEDAD 164.

7311 M 16

minantemente prohibido, pues están provistos de atacadores de bronce y de cobre, los que no producen chispas al rozar contra la pared del barreno.

Sin embargo, los mineros prefieren los de acero, pues con estos que son mas resistentes acaban mas pronto de cargar una mina.

Así ha sucedido en esta ocasion, pero con la desgracia de reventar la mina durante la operacion de cargar.

La esplosion ha producido la muerte de los mineros Bartolo Gubbeti y Pietro Panizza y están gravemente heridos otros tres.

En la cantera trabajaban 70 hombres.

Es sensible que la ignorancia y la desobediencia de un individuo haya causado la muerte no solo de sí mismo sino tambien de otro compañero y heridas graves á tres mas.

Respecto á este suceso, recibió los siguientes telegramas la Junta de Lazaretos:

Martin García, Mayo 11.—*Al Presidente de la Junta Central de Lazaretos*.—Oficial: En este momento sucede una terrible desgracia en la cantera esplotada para la construccion del muelle, por causa de haberse reventado el barreno en el momento de atacarlo. Dos muertos y tres heridos graves.—*J. R. Dulois*, Subadministrador.

Martin García, Mayo 12 de 1885.—*Presidente de la Junta de Lazaretos*.—Los tres heridos siguen mejorando, uno de ellos tiene peligro de perder la vista.—*Administrador del Lazareto.*

Politeama Argentino—Este teatro ofrecerá desde el próximo viérnes una novedad para dar mayor interes y realce á sus funciones.

La compañía de Salvini se ha reunido á la de Carlo que trabaja en dicho Coliseo y desde el dia indicado actuarán ambas alternativa y simultáneamente.

El viérnes, pues, tendrá lugar el debut de la compañía Salvini.

El juéves habrá dos funciones, una por la tarde y la otra por la noche.

Cuenta de particion—Ha sido aprobada ayer por el Juez de lo Civil Dr. Basualdo la cuenta de particion de la testamentaría de don Juan Montesinigher, practicada por el doctor Beláustegui, mandando que se transfieran los fondos á usuras pupilares á nombre de los menores hijos del causante, Victoria, Elvira, Ana, Amalia y Juan Montesinigher y Resócico.

Guía Kraff—Está en circulacion la correspondiente al 2° trimestre de este año.

Los menores en el comercio—El Juez de Comercio doctor García ha dictado una resolucion que hará jurisprudencia, si la Cámara la confirma.

D. Estéban Richeri pidió la inscripcion de una autorizacion dada ante escribano á su hijo menor de edad don Luis Richeri para que ejerciera el comercio.

El Juez no ha hecho lugar á la inscripcion solicitada, fundado en que la única autorizacion legal es la de la mayoría de edad que establece el Código de Comercio.

Con este motivo ha declarado nula la autorizacion referida.

Tasacion—El Juez en lo Civil, Dr. Basualdo, ha aprobado ayer la tasacion practicada por el maestro mayor Manuel J. Correa de los bienes pertenecientes á la sucesion de D. Domingo Perez.

Esta tasacion asciende á la suma de 56,000 pesos m|n.

La señora de Mendiburo — Hoy tendrán lugar en San Nicolás los funerales de la distinguida señora Cruz O. de Mendiburo.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Baigorri, dió entrada ayer á los siguientes buques de ultramar.

Bergantin goleta noruego *Carl Roscinus* de la matrícula de Bergen, procedente de Marsella, con 8 tripulantes y cargamento general consignado á Sabati.

Lugre *Austro Ungaro*, de la matrícula de Keron, procedente de New-Castle, con 9 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

Barca inglesa *S. S. John B. B.*, de la matrícula de St. Jean, procedente de Cádiz, con 12 tripulantes y cargamento de sal consignado á Shaw hnos.

Barca inglesa *Emma V. Mari*, de la matrícula de St. Jolm, procedente de Cardiff, con 12 tripulantes y cargamento de carbon consignado á Gowland.

Sociedad Rural—Las comisiones especiales de esta asociacion dictaminarán hoy en los siguientes asuntos:

Sobre una ordenanza de la Municipalidad de Arrecifes para evitar el juego prohibido en los establecimientos de campo.

—Una propuesta de la Direccion General de Rentas de la provincia para que se permita la espedicion de guias para aquellas haciendas cuyas marcas no han sido revisadas hasta la estincion de las mismas.

—Una peticion de D. Federico Neurreyes al Gobierno de la provincia, solicitando la garantía del 6 o|o sobre el capital que emplease en una empresa para la esportacion de carne congelada.

Cobros al gobierno—Los señores Stiller y Laas, se han presentado al Ministerio del Interior cobrando 800 pesos m|n. por la impresion de 20,000 ejemplares del folleto escrito en idioma italiano con el objeto de hacer propaganda en favor de la inmigracion á la República.

—Los señores Spinetto é hijos han presentado una cuenta al mismo Ministerio importante 6,965-23 pesos, por materiales de construccion, víveres y otros artículos entregados en la Colonia de Santa Cruz.

A este respecto dice la Oficina Central de Tierras y Colonias que existe una partida autorizada para este objeto de 9,577-23 pesos, la cual se completa despues de pagar esa cuenta, con los 2,600 pesos invertidos en dos embarcaciones para el servicio en la misma colonia.

«Gil Blas»—Hemos recibido un programa suscrito por la Direccion del Semanario «Gil Blas», en el cual se nos comunica que aparecerá diariamente desde el viérnes 15 del corriente, perseverando en los fines y propósitos que desde tiempo atrás viene demostrando.

Biblioteca de la Universidad—A pedido del Rectorado de la Universidad el Ministerio de Instruccion Pública mandará que la Contaduría General liquide las partidas votadas en el presupuesto para el fomento de la biblioteca, debiendo ser entregada la cantidad que resulte del inciso, á fin de que se invierta en el objeto espresado.

Rescision de un contrato—Quedaba ayer redactado un decreto en el Ministerio del Interior dando por rescindido el contrato celebrado con los señores Pelaez y Cánepa, para la construccion de las obras que son necesarias entre los hectómetros 500 á 1800 de la prolongacion del F. C. Central Norte á Jujuy.

Bordados—Con medalla de plata y diploma, ha sido premiada en Mendoza la señorita Carlota Venturino, dulce espositora en el ramo.

Familia que no consuma

HESPERIDINA

debe consultar con aquella que siempre tiene á mano

UNA BOTELLA

de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que

ES UNA NECESIDAD CASERA

21 años de éxito lo prueba.

M. S. BAGLEY y Ca.

Por sueldos de la independencia—Se ha mandado inscribir en Fondos Públicos de la ley de 30 de Junio del año anterior, la cantidad de 8068-87 pesos m|n, en favor de los herederos de D. Ramon Estomba.

En favor de los herederos del sargento mayor D. Juan José Fernandez Cornejo, que son D. Alejandro Heredia y sus hermanas doña María y doña Carolina, la cantidad de 2316 50 pesos;

Y en favor de seis herederos de don Pedro Alcántara Ferreira, 2183 99 pesos, reservándose la parte de doña Luisa y don José Abdon Ferreira, hasta tanto se presenten en forma á reclamarla.

Demente—El comisario de la seccion 5ª Sr. Obligado remitió al Departamento Central de Policía al individuo Félix Sardoni, por creerlo atacado en sus facultades mentales.

Hecho que sea el reconocimiento médico legal será pasado al manicomio, si resultare efectivamente demente.

Ecos de La Plata—Mayo 12.—Cárcel de Dolores—El inspector de cárceles de la provincia señor Lascano, se ha dirijido al P. E haciéndole presente la necesidad que hay en la colocacion en la Cárcel de Dolores de una portada de fierro, para garantir mejor la seguridad de los presos, cuando sean estos sacados de sus celdas á fin de tomar aire.

Sobre una plaza—Ha sido elevada una solicitud por los vecinos fundadores del pueblo Coronel Pringles, al P. E. solicitando no haga lugar al proyecto de habilitacion de una nueva plaza para los edificios públicos, de esa localidad.

Peticion de una pensionista—La pensionista doña Ana Bello de Cárdenas se ha presentado solicitando un año de prórroga para cumplir con la ley de residencia en esta capital.

Circular—Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado ayer á las autoridades de campaña la siguiente circular:

Al Juez de Paz de—

Habiéndose consultado á este Ministerio por varias municipalidades de campaña sobre á disposicion de quién deban estar los detenidos por infracciones á las ordenanzas municipales, si de los jueces de paz ó presidentes de municipalidades, me dirijo á Vd. participándole que no deben ellos ponerse á disposicion de estos, sino una vez que hayan sido condenados por la autoridad judicial.

Traslacion de una estacion—La empresa del ferro carril del Sud ha solicitado del P. E. autorizacion para trasladar la estacion que se encuentra en el kilómetro 548 de esa línea al kilómetro 546 en la prolongacion de Juarez á Tres Arroyos.

Escuela de Santa Catalina—El Dr. Mariano Demaria, Presidente de la Escuela de Santa Catalina, ha elevado al P. E. la renuncia de ese puesto.

La candidatura Irigoyen en esta capital—Se asegura que en los primeros dias del mes entrante aparecerá en esta capital un nuevo diario que sostendrá la candidatura del Dr. Irigoyen para la Presidencia de la República.

Teatro Apolo—El 20 del actual debutará en el teatro Apolo de esta ciudad una compañía de opereta organizada con artistas que han pertenecido á las compañías de Ciacchi y Rajneri.

La opereta con la cual se estrenará la compañía será *Bocaccio*.

Contra el juez de paz de Navarro—La Comision Municipal de Navarro ha pasado al P. E. una enérgica nota contra el Juez de Paz de ese punto, por cuanto dicho funcionario no ha asistido una sola vez al Juzgado, descuidando completamente los intereses del Municipio.

Cámara de diputados—Para hoy á la 1 p. m. se encuentran citados los miembros de esta Cámara con el propósito de nombrar los miembros que deben componer los jurys de enjuiciamiento de los majistrados y de la comision de cuentas de la legislatura.

Herido—Anteayer á las 6 30 p. m. fué encontrado herido de una puñalada en el brazo derecho, el individuo Umberto Marnieri.

Un agente de policía lo tomó en ese estado en la calle General Lavalle y Centro América, conduciéndolo á la Comisaría respectiva.

El herido manifiesta de una manera terminante no conocer al autor de su herida.

En calidad de preso fué remitido al Hospital San Roque, hasta tanto se haga la luz en el asunto.

Heridas—En el almacen situado en la esquina de las calles General Viamonte y Montevideo, se produjo anteanoche á las 12 próximamente un escándalo mayúsculo.

Cuatro individuos, Francisco Rodriguez (a) *El Cigarrero*, Hipólito Araujo, Hilario Quilindro y Eusebio Lopez, fueron los protagonistas.

Parece que de tiempo atrás existian resentimientos entre *El Cigarrero* y Quilindro, por causas que nos son desconocidas.

En la noche referida se encontraron en el almacen referido. Verse y provocar disputa fué cosa de un momento.

Lopez y Quilindro de una parte y *El cigarrero* y Araujo de la otra, la emprendieron á tajos, balazos y pedradas, saliendo Rodriguez con tres heridas, una en la cabeza, otra en el brazo y la última en la pierna izquierda. Quilindro por su parte sacó un corte en el dedo pulgal de la mano izquierda.

A los pocos momentos de producirse el desórden concurrieron los agentes de la Seccion 5ª de policía y aprehendieron á los cuatro individuos mencionados, conduciéndolos á la comisaría respectiva.

Rodriguez se asiste en su domicilio habiéndosele establecido vigilancia, los otros tres han sido pasados á la policía.

Todos ellos se niegan á declarar lo ocurrido.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 332—*Tomás Tejerina*. La Comision resuelve se liquiden los haberes de D. Tomás Tejerina como alférez desde el 31 de Junio de 1811 hasta el 1° de Setiembre de 1814 y como teniente 1° hasta Abril inclusive de 1817 y los haberes de D. Serapio Tejerina dos años como teniente 1°.

Manuel Diaz—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Manuel Diaz como soldado desde el 30 de Junio de 1812 hasta el 30 de Junio de 1813.

Juan F. Santillan—La Comision resuelve se liquiden dos años de haberes al teniente don Juan F. Santillan.

Sisto Casanova — La Comision resuelve se archive este espediente.

José M. Darmao—De acuerdo con el precedente dictámen pídase ad effectum videndi el espediente de pension á que se hace referencia.

Vista al interesado: Leandro Stay, Joaquin M. Ramiro.

Pedro J. Salazar—Informe el Crédito Público.

Antolin Campero—Informe el auxiliar.

Pase al Archivero Nacional: Antonio Pereyra, Juan Sullivan, Manuel de la Rosa, Manuel F. Toro, Luis J. Mendez.

Séllense todas sus fojas y archívense: José Rebol, José Chaparro.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

Juramento—El Sr. D Tomás Bravo prestó ayer ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil el juramento de ley para recibirse de contador público.

La Duse-Checchi—Esta artista estará entre nosotros á fines del mes actual, debiendo debutar con «Fedora».

Lotería de San Luis—Números premiados con las suertes mayores de la Lotería de Beneficencia de San Luis jugada en Buenos Aires por el perfeccionado sistema Fichet en su Administracion Buen Orden 39.

Con 10,000 pesos m|n, 10170; id 500 id 7165; id 200 id 11997, 12510, 9031, 7036; id 100 id 7144, 5818, 3729, 10772, 3587, 7442, 11615

Inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer 34 inmigrantes que salieron de esta ciudad por los vapores *Rio de la Plata, Proveedor, Pingo y Minerva*, con destino á diversos puntos del Interior.

Por los ferro-carriles de la provincia salieron además 38 personas para la campaña.

La misma oficina recibió 3 pedidos y dió colocacion á 30 personas.

La comision del ramo ha recibido un pedido de 40 peones albañiles que solicita el administrador del F. C. Andino para las obras de dicha vía.

El *Poitou*, que llega hoy de nuestro puerto, con procedencia de Marsella, conduce 480 inmigrantes.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion durante el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 214, por habilitacion 6, total 220.

Salida—Para la ciudad 12, Villa Colon 8, Rosario 7, Baradero 3, F. C. Sud 3, total 33, Existencia 187.

Lotería Pública de la Rioja—Tuvo lugar ayer la extraccion de esta lotería con las formalidades de costumbre en el local de su administracion, Rivadavia 639, obteniendo los mayores premios los siguientes números:

El 14646 con 5000 pesos m|n., 16840 con 400, 10272, 1063 con 200, 14645, 14647 con 125, 10970, 15120, 1396, 16647 con 100.

Los agentes Massot y Figueroa ha vendido el premio mayor de la lotería.

Defunciones—Durante el dia de ayer ocurrieron las defunciones siguientes:

Feliciano Barrios pleuresía, Rafael Ledo tuberculosis, Fortunato Sosa asercion purulenta, Rosa Delgado inieritis, Gerónimo Ordino reblandecimiento cerebral, Cipriano de Rua tísis, Macedonia Ornaghi angina diftirian, Eter Banchero croup, Francisco Craviate hipertofia, Luis Fernandez prieumonía, Juana Gemes tuberculosis, Juan Beno nefritis, Maria Lym neumonia, Juan Rossi miningitis, Maria Parody gangrena de las estremidades, Mariano Lun bronquitis, María Lullenna, tétano infantil. Uno nacio muerto.

Lotería de los Agentes Unidos—Ayer se efectuó el sorteo de la lotería de 50,000 nacionales, ante el escribano Carballeda y comision especial, nombrada al efecto, á beneficio del Asilo de los Niños Desvalidos, cuyos premios mayores son los siguientes:

Con $ m|n. 50,000, 3085; con 10,000, 9370; con 2,000, 9756; con 1,000, 8824. 11731; con 500, 4288, 11067, 10600, 6379, 2935.

El premio mayor lo vendió el agente Atilio Fosi.

Suicidio—Ayer á las 7 p. m. puso fin á su existencia descerrajándose un tiro con una pistola de nueve milímetros sistema Lefacheaud, el individuo Magin Sastre y Pons, de oficio zapatero y domiciliado en la zapatería de don Luis Orzoniego, Defensa 408.

A la hora indicada, el suicida subió al altillo que le servía de vivienda y sentándose en un catre, se apoyó el arma sobre la sien derecha disparándola en seguida. La bala despues de atravesar la bóveda craneana chocó en la pared inmediata y retrocedió unos cuatro metros próximamente.

Parece que el infeliz suicida hacia ya algun tiempo que venia alimentando tan fatal determinacion.

Ayer temprano vendió su reloj y cadena con cuyo producto compró la pistola.

Se le encontró una carta dirijida á sus amigos, que dice así:

«Buenos Aires, Mayo 12 de 1885».—«Mis queridos amigos: Me mato por que estoy cansado de la vida, y les mando el último adios para siempre»

«Adios para siempre y perdonarán si acaso les he faltado: soy de nacionalidad español, de 27 años, soltero—*Magin Sastre y Pons.*»

El cadáver fué remitido al depósito fúnebre por no tener deudos aquí que lo recogiesen.

Lotería de Santiago del Estero—Hé aquí los premios mayores del sorteo efectuado ayer en su Administracion Bolivar 14.

12835 con 4000 ps. m|n.—6602, 12090 con 200—12834, 12836, 3840, 10140, 11513, 3441, 1384, 2026 con 100.

Desde el 1° de Junio las estracciones tendrán lugar los lúnes á las 10 a. m.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Maestro concertador y director de orquesta caballero NICOLA BASSI.

Juéves 14 del corriente, quinta funcion de la temporada con la ópera en 3 actos del maestro V. Bellini: LOS PURITANOS.

Desempeñada por las señoras Repetto, Triselini y Cappelli, y los señores Marconi, Broggi, Visconti, Limonta y Barabino.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades

Tertulia de balcon con entrada	$ m|n.	16
Idem de orquesta y alta id	« «	10
Luneta de cazuela con id	« «	2 2)
Asiento de paraíso con entrada	« «	2 80
Entrada general	« «	3
Idem de cazuela	« «	3
Idem de paraíso	« «	80 cent.

LA EMPRESA.

Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Juéves 14.—La comedia en 3 actos de M. Echegaray EL OCTAVO NO MENTIR y la pieza cómica-lírica «Los carboneros.»

A las 8 1|4.

OTRA

Compañía LATHAM—Tercera temporada inglesa.—Nueva compañía espresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, y demás accesorios expresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa.

Para el Miércoles 13 de Mayo, se pondrá en escena por segunda vez la majistral obra: CLAUDIAN.

A las 8 1|2 en punto.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Miércoles 13.—A pedido general se pondrá en escena Mlle. NITOUCHE, opereta en 4 actos.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Para el Viérnes 16 de Mayo, tendrá lugar el debut de la nueva compañía.—Great attraction con todo su inmenso personal y excentricidades de Felipe Salvini.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m n. Tertulias proscenio con entrada 2.50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraíso 60 cent. Niños 50 idem.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink.—Direction: JOYEUX y Ca.—Miércoles 13 de Mayo—El hombre mujer ó el fenómeno musical Bernardo Cantalamessa, dirijido por su director Eduardo Baccalari.—El maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopold—«Danse Andalouse» y «La rosa de St. fleur» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Lúnes 11 de Mayo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		9188 38
Id en la Caja Municipal. . . .	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia 10—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres . . .		93 97
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, impuesto general, mercados, abasto, bretes, contraste, marcas de corral, delineaciones, derechos de oficina, hospitalidades, eventuales........		11213 03
	12400 02	20495 40
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 o|o de las sumas recaudadas en la fecha.		1441 65
Existencia del Lúnes 11 . . .	12400 02	19053 75
	12400 02	20495 40

Buenos Aires, Mayo 11 de 1885.—*J. I. Gallardo.*—Intervine: Reynaud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario.

8104 1p

Policía de la Capital

Relacion de las multas municipales impuestas en el mes de Marzo de 1885.

Seccion primera

Eduardo Gomez, maltratar animales 4 13
Juan Delois, vehículo contra la mano 4 13
Antonio Denguindon, id id 4 13
Pascual Sposito, id id 4 13
Simon Lombardo, id id 4 13
Teófilo Avila, id id 4 13
Pedro Verlo, id id 4 13
Manuel Fiquera, id id 4 13
Francisco Camorano, admitir ébrios en su negocio 4 13
Ana Hernandez, id id 4 13
Juan Vokar, id id 4 13
José Miron, rodar bultos por la vía pública 4 13
Enrique Luis, carro sin traba 4 13
Sebastian Lertus, id 4 13
José Sosa, id 4 13
Joaquin Sosa, id 4 13
Antonio Martinez, id 4 13
Felipe Juan, vehículo contra la mano 4 13
Diego Banga, id 4 13
José Morel, admitir ébrios 4 13
Paler Peshof, id 4 13
José Dalone, id 4 13
Maria Marchan, id 4 13
Angela Cosacho, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Pedro Cadeppon, carro contra la mano 1
Francisco Podestá, id 1
Diego Sandes, id 1
Miguel Mayorga, carro contra la mano 1
Alfredo Mendoza, id 1
Francisco Tuñer, id 1
Felipe Baldeusi, id 1
Augusto Lacasalle, id 1
Manuel Blanco, id 1
Augusto Guison, id 1
Pascual Bianchi, id 1
Martin Requeta, id 1
Francisco Balarin, id 1
Luis Santepar, id 1
Nicolas Costa, id 1
Desiderio Villegas, id 1
Emiterio Valerga, id 1
Alfredo Rago, id 1
Alfonso Ventura, id 1
Angel Chevasso, id 1
Serafin Colombo, id 1
Santiago Monet, id 1
Juan Ugalde, id 1
Benito Iglesias, id 1
Julian Luis, id 1
Andrea Quenoli, id 1
Aristides Yude, id 1
José Medici, id 1
Miguel Bianchi, id 1
Bernardo Saldache, id 1
Gaspar Roget, id 1
Andres Debotto, id 1
José Fernandez, id 1
Lupercio Aragon, id 1
Francisco Loreneo, id 1
Guillermo Cagon, id 1
Bartolo Carbone, id 1
Leon Capital, id 1
Justino Barbosa, infraccion al artículo 12 de la ordenanza de 4 de Abril de 1872 2 07
Angel Meisó, por tener un animal suelto 4 13
Pedro Pinto, carro contra la mano 1
Antonio Chavasco, id 1
Francisco Rodrigues, id 1
Federico Salvador, id 1
Antonio Mancillera, id 1
Agustin Piñani, id 1
Francisco Garoni, id 1
Joaquin Droso, id 1
Alonso Bermudez, id 1
Cármen Baquesno, infraccion al artículo 12 de la ordenanza de 4 de Abril de 1872 2 07
Manuel Desande, id 2 07
Manuel Lida, carro contra la mano 1
Juan Oyral, id 1

Seccion tercera

Nougues y Ca. por admitir ébrios 4 13
Elena Mila, por tener un perro bravo suelto 4 13
José Sosa, por estacionar su vehículo en una boca-calle 4 13
Bautista Gregorio, por no dar cuenta de cinco inquilinos 20 67
José Lopez, por estacionar su vehículo en una boca calle 4 13
Francisco Lopez, id id 4 13
Luis Capurro, id id 4 13
Fermin Alvarez, id id 4 13
Manuel Perez, id id 4 13
Juan Lomas, id id 4 13
José Tencera, id id 4 13
Antonio Pacheco, id id 4 13
Francisco Antorcio, id id 4 13
Antonio Ramos, id id 4 13
Ramon Blanco, id id 4 13
Pascual Calloho, id id 4 13
Juan Racuneo, carros contra manos 1
Luis Mañasco id 1
Gerardo Montes de Oca 1
Esteban Noriaco id 1
Serafin Guerreso id 1
Alejandro Casarelo id 1
Juan Jaeneto id 1
Emilio Gayolo id 1
Victor Uge 1
Juan Daté id 1
Juan Calvel id 1
Santiago Ballarino id 1
Victorio Silva id 1
Mateo Marecemo id 1
Antonio Garagola id 1
Manuel Bargo id 1
Esteban Babá id 1
Domingo Galero id 1
Felipe Rossi 1
José Malloque id 1
Ramon Jarles id 1
Francisco Alejandro id 1
Jaime Arrez id 1
Luis Warien id 1
Benito Perez id 1
Juan Rappio id 1
José Costa id 1
Juan Zeballos 1
Pablo Duarte id 1
Anjel Simonetti id 1
Agustin Castussi id 1
José Borcela id 1

Seccion Segunda

Antonio Fracé, por no dar cuenta de un inquilino 4 13
Luis Descomo, carro sin traba 4 13
Lorenzo Tavirano, inf. al art. 12 de la ordenanza de 4 Abril de 1872 2 07
Manuel Viejes, admitir un ebrio 4 13
Pedro Capurro, estacionar su carro en una boca-calle 4 13
Pascual Spinetto, id 4 13
Casimiro Bonnomi, maltratar animales 4 13
Antonio Ferrari, admitir ebrios 4 13
Juan Rivera, id 4 13
Juan Dufour, obstruir el tránsito 2 07
María Brondone, id 2 07
Amadeo Bacerca, id 2 02
José Codringe, carro contra mano 4 13

Seccion 4ª

José Bandin, admitir ébrios 4 13
Bartolo Tur, adiestrar un animal arisco 8 27
Ramon Rivas, arrojar agua limpia á la calle 8 27
Francisco Alló, carro contra mano 1
Serafin Viso, id 1
Hilario Quesoro, id 1
Juan Rodriguez, id 1
Juan Rivero, id 1
Pascual Lobos, id 1
José Chirob, orinar en la calle 2 07
Manuel Aurecochea, arrojar agua limpia á la calle 8 27
Nicolás Ardinco, por galopar 4 13
Joaquin Ley, id 4 13

Seccion 5ª

Angel Corbilla, atar un animal arisco á su rodado 8 27
Cayetano Russo, carro contra mano 4 13
Cayetano Botana, admitir ébrios, reincidente 12 40
Angel Iboldi, carro contra mano 4 13
José Isola, esceso de carga en el carro 20 67
Catalina Jomeris, admitir la prostitucion clandestina 2 07
Bernardo Luvier, orinar en la calle 2 07
Manuel Rodriguez, carro contra mano 4 13
Miguel Deunose, cruzar la boca calle al trote largo 4 13
Antonio Valle, carro contra mano 1
José Mequeira, pasar la boca-calle al trote largo 4 13
Pedro Burgues, por galopar 4 13
Donato Derrosa, id 4 13
Juan Chaurano, admitir ébrios 4 13
Angel Cevasco, cruzar la boca-calle al trote largo 4 13
Andrés Labati, carro contra mano 1
Ramon Listas, id 1
Maria Guillon, admitir ébrios 1
Ernesto Guerini, cruzar la boca-calle al trote 4 13
Juan Massini, id 4 13
Jesefa Manito, por no dar cuenta de un inquilino 4 13
Juan Imperiale, maltratar animales 4 13
Antonio M. Ferrari, por no dar cuenta de dos huéspedes 8 27
Antonio Filipo, id de uno id 4 13
Vicento Roselli, admitir ébrios 4 13
Pedro Odergo, admitir la prostitucion clandestina 41 33

Seccion 6ª

Pelegrina Moreno, por tener un perro bravo suelto 4 12
Angela Bardelini, por admitir un huésped sin dar aviso 12 40

Seccion 7ª

Vicente Rosso, galopar con el carro 4 13
Joaquin Gderri, por un perro bravo suelto 4 13

Seccion 8ª

Felipe Vazquez, maltratar animales 4 13

Seccion 9ª

José Laimati, id 4 13
Juan Sarimoni, por no dar cuenta de dos inquilinos 8 26
Juan Liuretti, cruzar la boca-calle al trote 4 13
Santiago Rebutto, id id 4 13
Juan Solari, admitir ébrios 4 13

Seccion 10ª

Salvador Santore, admitir cinco huéspedes sin dar cuenta 20 67
José Sparanoli, por disparar armas de fuego 4 13

Seccion 11ª

No ha impuesto multas.

Seccion 12ª

No ha impuesto multas.

Seccion 13ª

No ha impuesto multas.

Seccion 14ª

Juan Soriba, carro contra mano 4 13
Secundino Valuite, galopar á caballo 4 13
Eduardo Forini, id 4 13
Bartolo Castillo, id 4 13
Juan Scotto, id 4 13

Seccion 15ª

Manuel Trasado, infraccion á la ordenanza de posadas 8 27
Cárlos Barroso, baile sin permiso 41 33

Seccion 16ª

Catalina Spinetto, admitir ébrios 4 13

Seccion 17ª

Domingo D. Amico, maltratar animales 4 13

Seccion 18ª

Andrés Gardela, admitir ébrios 4 13
Cárlos Munardi, carro sin traba 4 13
Francisco Franquitti, id 4 13
Juan Iglesias, admitir ébrios 4 13
Antonio Costa, id 4 13
José Carre, incendiar cohetes de la India 4 13

Seccion 20ª

Rafael Casse, carro sin traba 4 13
Antonio Fuentes, romper una columna del alumbrado público 20 67

Alcaidía

José Alvarez, maltratar animales 4 13
Agustin Mendoza, id 4 13
Angela Gianetti, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Joaquin Mendoza, trotar con el carro 4 13
José Santos, parar el carro en la boca calle 4 13
Manuel Per, estacionarse con el carro 20 67
Angela Bordeli, admitir ébrios (reincidencia) 12 40

Total ps. 898 80

Buenos Aires, 12 de Mayo de 1885.

El Tesorero,
Melchor F. Arana.

8105—1p

SECCION PARA TODOS

CLUB DEL PROGRESO

Por resolucion de la Comision Directiva fecha 8 del corriente, se cita á los señores socios para una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en los salones del Club el miércoles 20 de Mayo de 1885, á las 8 p. m., para ocuparse de los siguientes asuntos:

1° Reformas á los incisos 2° y 3° del art. 29 del Reglamento y adicion de un nuevo artículo.

2° Apelacion interpuesta por veinte socios de una resolucion de la Comision Directiva.

3° Contrato de arrendamiento de la casa que ocupa el Club.—Mayo 12 de 1885.—*El Secretario.* 8096 27

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general á las 11 del dia.

19 de Mayo de 1885

PREMIO MAYOR

$ 20,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 5 ó sean 1 ps. m|n el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL

208—BOLIVAR—208

(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

23 DE MAYO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	«	200	«	400 «
6	«	100	«	600 «
46	«	20	«	920 «
1145	«	4	«	4580 «
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.

7334 perm

Lotería Pública de la Rioja

Autorizada por ley de 25 de Setiembre de 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPUBLICA

Administracion general

637 — Rivadavia — 639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

18 de Mayo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm 1

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6869 M 31

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4.23	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
SALIDAS DE LA PLATA				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9 16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. y á más está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm. 7211 J 21

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales. desde	$ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . .	$ 2 m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente . .	$ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes 2681 perm.

Sociedad Anónima

LA GANADERA ARGENTINA

Se reciben suscritores en el escritorio calle Piedad núm. 164. 8 21 10

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

LOTERIA ESTRAORDINARIA DE Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885

PROGRAMA

20000 billetes á 15 ps. m|n. -Pesos m|n. 300000

Deduccion 25 o|o « 75000

Al público Ps. m|n. 225000

PREMIOS

1	de		100000
1	«		20000
2	«	10000	20000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
7	«	1000	7000
12	«	500	6000
20	«	200	4000
30	«	100	3000
85	«	50	4250
130	«	30	4800
1673	«	25	41150
2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n.			225000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Abril 7 de 1885.

La Comision Administradora.

7162 M 26

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO DE AMBOS SEXOS

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como arte es la mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL.

El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Enseñanza técnica, rejida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, prorogado todo el presente mes de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

8011 M 15. El Director: **J. Arancibia Rubio.**

AVISOS

Sirviente, hombre formal y de buena conducta que entienda algo de cocina, se precisa uno para el servicio de un hombre solo; dirijase el interesado á la calle Bolivar 694, donde encontrará con quien tratar. Por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 á 5. 3p

Para cochero, portero ó mozo de mano, se ofrece uno con buenas aptitudes, ocurrir calle Europa 301. v14

Chico perdido Se ha estraviado uno. Los padres lo reclaman y viven en la calle Uruguay 282, donde esperan aviso del paradero del chico que se llama Andrés Barbiero y de edad de cinco años. 8079 12

La Alcaldía del cuartel 2° y 4° de la seccion 2ª se ha mudado á la calle de Moreno núm. 107.—*El Alcalde.* 8087 28

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegu al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y manutencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Muñoz*, Administrador. 7141 perm

Juan P. Pocotche Pedicure ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1|2. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Lucinda* naufragada en el parajo denominado «Curtiembre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido extraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—P A—*J. Gorena*, Oficial Mayor. 7633 M 29

Comisaría GENERAL DE GUERRA—*Licitacion*—El 1° de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de caballería de línea.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente.—Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8023 JN 1°

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios albañiles, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 225 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 23 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientas y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—30 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultores, viticultores.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz, Administrador.

536 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Cochería y caballerizas, Chacabuco 490.—En dicho establecimiento se encuentran victorias hilad, cupé de dos asientos, americanas para alquilar por mes, apareados para corredores ó médicos.—*Juan C. Lebourdette*, Chacabuco 490. 8090 29

Carruajes de lujo en venta, sea para la ciudad ó campaña, calle de Chacabuco núm. 490 entre Estados Unidos y Europa—En dicha casa se encuentra siempre un surtido de carruajes como ser cupés de 5 cristales, id de 2 asientos, landós clarencell, milords, victorias, breques, faetons, tilburys, americanas de 2, 4 y 6 asientos, construidas especialmente para esta en la acreditada fábrica de los Sres. Labourdette en París, Avenue de Malakoff 165.—NOTA—Todos los carruajes se garanten en sus construcciones, solidez y elegancia. La casa se encarga de cualquier pedido en el ramo.—*Juan C. Labourdette*. Chacabuco 490. 8100 29

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Abril ppdo., el cual quedará cerrado el 15 del mes corriente.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*El Habilitado*. 8054 15

Aduana de la capital LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina, del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José M. Broches*, Oficial Mayor. 8069 JN 7

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á las señoras pensionistas militares que el dia 8 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes correspondientes al mes de Abril ppdo.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*El Habilitado*. 8061 15

Compañía Argentina DE CARNES CONGELADAS—San Nicolás de los Arroyos.—Se hace saber á los señores accionistas que el quince del corriente mes de Mayo deben abonar la segunda cuota del valor y cinco por ciento por accion. Los que no verifiquen el pago en esa fecha tendrán que abonar el interés del cinco por ciento mensual, con arreglo al artículo 9° de los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.—Dicho pago debe hacerse al señor Tesorero del Consejo, Consultor D. Juan Ma. del Argerich—Calle Nacion núm. 12.—San Nicolás, Mayo 1° de 1885.—*R. L. Vilo*, Secretario. 8061 27

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas.—Calle Pedro Mendoza 1109.—Hierro en barras, tirantes y vigas doble T, chapas, planchas, máquinas de aserrar, bigornias, caños de fierro, ocre inglesa, planchas Lowmoor para calderas, flejes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y talabarteros.—*Manuel Munro.* 8090 JL 6

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea. Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.—Comisaría General de Guerra, Abril 22 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7930 M 21

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tacuarí y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha repartición, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n. acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no baje del 5 o|o del valor total de la propuesta. [illegible] los pesos unitarios de las reparaciones y el término en que se comprometen á efectuar las reparaciones [illegible] Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo, á las 2 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los concurrentes [illegible] del contrato, [illegible] depósito del Banco [illegible] hora fijada.—*F. Soberado.* 7876 [illegible]

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion—La Direccion General de Rentas, llama á propuestas por el término de treinta dias para la provision de 285 vestuarios destinados á los marineros de los resguardos de la República, el que será compuesto de las siguientes prendas: un pantalon de paño azul, [illegible] un gorra de la cual fuera [illegible] corbata pañuelo, dos camisetas [illegible] manta. Las propuestas serán abiertas en esta oficina en presencia de los interesados que concurran y del Escribano Mayor de Gobierno el viernes 15 de Mayo á las 2 p. m., siendo estendidas en un sello de 5 pesos y acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional en dinero á la órden de esta Direccion el 5 o|o del importe de la licitacion.—*L. S. Bosch*, Secretario.

NOTA—Como rectificacion al aviso que antecede se previene á los licitadores no ser sinó un solo pantalon y una blusa en vez de dos de estas piezas que se indican mas arriba. 7940 M 15

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público [illegible] de terreno situados en la [illegible] de los ríos Limay y Neuquen. El precio de la tierra deberá pagarse la 4ª parte al contado y el resto en [illegible] Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. [illegible] Para planos y detalles ocurrir á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7960 JL 21

Planos en el depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 25, encontrará el público un gran surtido de pianos de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte América garantidos á precios sin competencia y sin aumento de precio por el contado. Se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos. NOTA—Se encarga de mandar pianos á cualquier punto de la República Argentina—Tacuarí 25. 7912 M 21

Coleccion Se vende una de «La Industria Argentina», desde el primer número en que se publicó hasta el número veinte del [illegible] año: la persona que se interese en ella diríjase por correo á Iniciales F. G. E., calle 2 [illegible] 15 v 14

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

Durante la hora oficial de ayer el oro abrió flojo, pero mas tarde se afirmó.

Se iniciaron las operaciones para fin de mes á 133, luego siguió la plaza en alza llegando á tocar en 135. A la 1 1|2 cerró la rueda con operaciones á 134-50. Se apuntaron para esa fecha 200,000 pesos en la forma siguiente:

10000	á	133
40000	«	133 50
80000	«	134
10000	«	133 50
50000	«	134 50
10000	«	135
50000	«	134 50
200000		

Al contado se apuntaron:

12700	á	134
36500	«	133 50
11500	«	133 80
20000	«	134 50
10800	«	134
91500		

Para fin de Junio abrió á 133 y cerró á 135. Se anotaron:

20000	á	133
20000	«	133 50
20000	«	134
10000	«	135
80000		

Para Mayo 13 se vendieron:

10000	á	133
5000	«	133 50
12800	«	134
27800		

Para Mayo 15 se vendieron 20,000 á 133.50 y para el 16 del mismo 5000 á igual precio

Acciones del B. N.

Se vendieron 100 acciones del Banco Nacional para fin de mes á 131 1|2.

En certificados nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

El mercado ha estado algo mas firme que en el dia anterior. Pocas operaciones se realizaron.

De la série E se vendieron 20000 al contado á 80 1|4.

De la F se anotaron tambien al contado:

2000	á	79 1|4
6900	«	1|8
8900		

Para fin de mes se vendieron 35,000 á 79 y para hoy 2500 á 79 3|8.

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro continuó firme. Al contado y para el sábado se vendieron como 70,000 pesos de 134 1|2 á 135 1|2

Para fin de mes se trataron como 200000 de 135 á 135 1|2 y para Junio como de 150000 á 136. Quedó vendedor para toda fecha á este último precio.

—Acciones del Banco Nacional. Vendedor á 131.

—Cédulas série F vendedor á 79 1|4.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc. 99 o|o.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|n.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 o|o
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 o|o.
Sociedad de propietarios para la higiene, nominal.

Cambios

El cambio particular á oro se cotiza á los tipos siguientes:

Lóndres á 47 á 46 3|4
Francia 4.93 á 94 francos.
Alemania 4 á 3 93 marcos.
Montevideo 3|4 á 1 0,0 de premio.
Rio Janeiro nominal.

El Equateur

Para hoy anuncia salida con destino á Burdeos el vapor francés *Equateur*. La correspondencia se recibirá en la administracion Central hasta la 1 p. m.

Descuentos

Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés á papel y oro á 7 y 7 1|2 o|o.

—Las letras de Tesorería se colocan á 9 o|o.

—Dinero con garantía de títulos de 9 á 12 por ciento.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Taraguy* y *Rápido*.

Saladeros

Del saladero de Legrand, en la vecina orilla, se han vendido todos los cueros de novillo y vaca que se hagan en este mes á 74 y 61 reales.

—Del saladero de Anturquin se han vendido 500 de vaca á 64.

—La matanza en aquellos establecimientos alcanzaba hasta ayer á 235000 cabezas.

Viajeros

Por el *Equateur* parten hoy para Europa los conocidos esportadores de esta plaza, señores Von Eicken y Jaenisch.

El «Senegal»

Segun un telegrama de Rio Janeiro, ayer salió de aquel puerto con destino al nuestro, el vapor francés *Senegal* que viene de Burdeos.

Hacienda

Se vendieron ayer 2000 capones de Olavarría á apartar el mes que viene á 44 pesos m|n.

Se han realizado 600 vacas al corte con 10 o|o de novillos á 160 pesos m|n.

Telegramas de Montevideo

Hoy salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el vapor *Senegal*.

Llegó á Montevideo el vapor nuevo *Garrick* (de la línea Lamport y Holt).

Estará aquí el viérnes con 1200 toneladas carga para Buenos Aires, 850 para Campana y 1100 para el Rosario.

Correspondencia por *Taraguy*.

Christiania *Ranghild*, Paranaguá *Urd*, Cardiff *Araben*, *Prince Eduard*—Unificada á 50 1|8—Del saladero Legrand los cueros de novillos y de vaca que haya en Mayo á 74 y 61.

Del de Auturquin 500 de vaca á 61.

Salen *Taraguy* y *Rápido*.

Valor de la propiedad

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes, tomó intervencion en el dia de ayer, en las siguientes ventas de propiedades.

—Corrientes 107, de 8 metros por 60 id, en 28933 ps. m|n.

—Pozos 369, de 8 por 22, en 3100.

—Balcarce 366, de 15 por 60, en 11980

—Andes 541, de 7 por 64, en 4000.

—Independencia 562, de 7 por 34, en 2000.

—Estados-Unidos 604, de 9 por 57 en 3000

—Alsina 939, de 24 por 58, en 10756.

—Cangallo entre Billinghurst y Bustamante, de 16 m. por 22 m., en 2827 ps.

—Belgrano entre Alberti y Matheu, de 11 m. por 56 m., en 11,200 pesos.

—Boedo y Venezuela, de 9 m. por 41 m., en 737 pesos.

—Charcas entre Junin y Andes, de 10 m. por 59 m., en 2314 pesos.

—Santa-Fé 922, de 7 m. por 31 m., en 11,000 pesos.

—Un campo en el departamento de San Javier, compuesto de 17,000 hectáreas, en 19,168 pesos.

—Saavedra entre Chile é Independencia, de 8 m. por 25 m., en 2480 pesos.

Rentas nacionales

La Administracion General de papel sellado recaudó en el dia de ayer la suma de 4300 pesos m|n.

La Tesorería de la Direccion General de Rentas recaudó en el dia de ayer la suma de 12517 ps. m|n.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Mayo 12 de 1885.

Señor *Contador Interventor, don Eduardo Anido*—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 173 y detenido 60 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	3
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	2
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	13
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	7
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	7

Pertenecientes á los señores: L Reyes 1, D y Vega 1, E y Marini 1, R Tobal 1, Prieger 1, Lafontaine 2, P Aiscar 1, T Mataldi 1, F L Humphreys 1, A. Cavalli 1, Snell 1, Gazcon 1, Artagaveitia hnos 1, J Borra 5, E Chalia 1, G Martinez 1, E Ackerley 1, Fels 1, R Prigal 1, D Mahler 1, J Mackern 4, J C Maldonado é hijo 3, Candegabe 1, F Solar 1, A Millot 1, Honoré 3, O y Sagasti 5, C Arribas y Ca 1, B Jaunet 2, J H Brun 4, J A Bernheim 1, V y Larco 1, J Aldao 1, A Llambias 1, F M de Ibarra 1, O F Gelting y Ca 6.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Melian*—Conforme—*G. Razetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Mayo 12 de 1885.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 148 wagones cargados con los frutos siguientes: 5300 arbs lana, 1835 docenas cueros lanares, 426 id corderitos, 158 id vacunos, 687 cueros vacunos, 83 id de potro, 100 id nonatos, 170 libras nutria, 140 arbs cerda, 650 bolsas trigo, 380 bolsas maiz. A Barracas al Sud entraron 3320 animales lanares en pié. El estado del mercado en lanas y pieles en general no tiene variacion en sus precios al dia de ayer; cerda continúa floja.

Ventas de hoy

2000 arrobas lana esp. por Duggan, á ps. 130, 400 id id sup. por Bradley, ps. 110, 1500 id id id, por Calviño, ps. 109, 400 id id reg, por el mismo, ps. 90, 700 id id sup. por Bonifacio, reservado, 800 id id reg. por O. Rodrigues, ps. 80.

Borrega—400 arrobas lana de borrega buena, ps. 85, 200 id id id, por Bonifacio, ps. 80, 200 id *reg*, por O. Rodrigues, ps. 70, 200 id id buena, por Calviño, ps. 80, 200 id id inf. por N. y Aguirre, ps. 63.

Potros—25 cueros de campo buenos, por N. y Aguirre, á ps. 68.

Vacunos—200 cueros de campo buenos por Chapar é hijos ps 210, 50 id id Chillado 210, 150 id reg id Calviño 205, 100 id buenos id Cosentino 209 y 200, 100 id id N. y Aguirre 200.

Cerda—15 arbs cerda de potro buena por Cramer ps 180, 20 id id N. y Aguirre 175, 100 id sup id Cosentino 190.

Lanares lanudos—100 doc. campo sup y desechos por Duggan 34 y 21 rls lb, 100 id buenos id Bradley 31 y 22.

Lanares de estacion—100 doc estacion sup. y desechos por Bradley 24 y 14 rls lib., 100 id id id id Cramer 22 id 14 id id, 300 id id A. y Aguirre 23 id id 18 id id, 120 id id id id N. Mendes 23 1|2, 14 id id, 100 id inf id id id Duggan 16 y 18 id id.

Corderitos—300 doc cueros de corderos sup por Chillado ps. 20, 100 id id id id buenos id Guimaraens id 19, 200 id id id id id Cosentino id 18 1|2.

Trigo—120 fgas trigo de pan bueno por Casaux ps. 130.

Maiz—200 fgas maiz morocho desgranado bueno por Balletto ps. 51.

Mercado 11 de Setiembre

Mayo 12.

Entraron hoy á este mercado 115 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 800 abs lana, 10986 cs lanares, 463 cs vacunos, 27 id de potros, 278 dcs id de corderitos, 85 abs cerda, 1435 bolsas harina, 3568 id trigo, 1693 id maiz, 22 id semilla de lino, 187 id id de nabo, 100 id cebada y 324 fds pasto.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles en general no tiene variacion en sus precios al dia de ayer, así como en los cereales y alfalfa.

Ventas de hoy

300 abs lana de barriga regular é inferior Chillado 15 y 63, 200 id id M y Cernadas 75.

Vacunos—80 cs de matadero buenos por A Ojea á ps 208, 200 id campo id Somariva id 207, 50 id reg id N y Cernadas id 200. 40 id id Balloco y D id 200, 80 id becerros buenos id A Ojea id 160, 23 id nonatos id el mismo id 120.

Cerda—30 arrobas cerda de potro buena por N y Cernadas y otro ps 170 y 165.

Potros—20 cueros de campo buenos por N y Cernadas ps 68.

Corderitos—300 ds cueros de corderitos reg por A Ojea ps 15 1|2, 100 id id Robbio id 12.

Lanares—150 doc est. de mat sup por Chillado 23 rl lb, 200 id id dos buenos id Robbio 21 y 13 id id, 200 id camp sup id por N. y Cernadas 23 1|2 y 12 1|2 id, 200 id reg id Ojea 22 19 id 10 id, 200 id id Chillado 22 y 14 id id.

Sebo—90 bar sebo de esp sup á ent cont anterior por Chillado ps 52, 10 pip y 4 bar sebo de cam bue por Robbio ps 48.

Trigo—200 fg trigo de los rios sup por Bardoy á ps 130, 300 id costa bue á inf id Robbio id 120 y 105, 100 id candeal id N. Cernadas id 90.

Maiz—100 fgs maiz morocho desgranado bueno, por Zoppi pesos 53, 300 id id amarillo id id id Balleto id 51; 150 id id id id regular id Alonso id 50; 400 id id id id Robbio id 49 y 48; 100 id id id id id Meggio id 149.

Lino—200 arrobas semilla de lino bueno, por Ll. y Benitez pesos 18; 1000 id id id id reg id Robbio id 13.

Nabo—1000 arrobas semilla de nabo bueno, por Ll. y Benitez pesos 14 1|2; 200 id id id id Maggio id 13 1|2.

Colza—200 arrobas semilla de colza buena, por Ll. y Benitez pesos 14.

Cebada—200 fanegas cebada buena, por Robbio pesos 45 y 42.

Alfalfa—45 fardos pasto bueno por Santa María pesos 18 m|n la tonelada, 40 id id id por N. y Marquez id 17 id id, 20 id id id por Lartiga id 456 m|n id id.

Corrales de abasto

Haciendas introducidas el dia 12 de Mayo 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Bosa	A. J. Lastra	Brandsen	60
Id id	B. Fraga	Almirante Brown	[illegible]
M. F. García	F. Cisneros	Bolivar T. Alvear	[illegible]
A. Ceballos	F. Pita	25 de Mayo	[illegible]
Id id	J. Lopez	Pergamino	[illegible]
R. A. Coba	F. Pacheco	Dolores	[illegible]
J. Davison	R. Enriquez	Salto	[illegible]
G. Lynch y Ca.	R. García	Bolivar	[illegible]
J. R. Anchorena	D. Barrera	Necochea	[illegible]
Id id	B. Gomez	Monsalvo	[illegible]
D. Esquivel	J. Perez	Chascomús	[illegible]
Id id	A. Hornos	Saladillo	[illegible]
M. Paz y Ca.	E. Villamayor	Ayacucho	[illegible]
B. Acosta	A. Burgos	Juarez	[illegible]
F. Rodriguez Ca.	[illegible]	Pila	[illegible]
J. J. Moores	[illegible]	Monsalvo	[illegible]
[illegible]	25 de Mayo	Juarez	[illegible]
J. Cárdenas	R. J. Alsaga	Juarez	[illegible]
Total			[illegible]

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 250 y 270.
Ier. estado novillo y vaca 200, 230, 210, 260, 240.
Segundo id id 200, 170.
Matanza general 180, 150, 120, 100, 80.
Cueros de novillo 200, 190, 185, 180, 170.
Id de vaca 180, 120, 120, 115.
Terneros grandes 120.
Id chicos 80, 70.
Capones 30 á 31.
Matanza de reses 605 cabezas.
Id de terneros 70.
Novillos para saladero 380.
Id para invernar id 320, 310, 270.
Vacas id 230, 180 y 170.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Taraguy* y *Rápido* de Montevideo, *Rivadavia* y *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* del Rosario, *Poitou* de Marsella, *Frankfurt* de Bremen, *Silikmortk* de Burdeos.

Anuncian salida para hoy: *Rivadavia* y *Villa del Salto* para Montevideo, *Rápido* para Corumbá, *Diana* Santa Fé, *Equateur* para Burdeos, correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina de Correos.

ULTRAMAR

Mayo 1.

Ville de Montevideo, vapor francés de 1553 tons, cap Lumond, de Burdeos y Havre á P. Christophersen con á: Del Havre, Repetto P. 400 barre azúcar. De Burdeos, D. Laffontaine 8 barri vino, Villat 24 cs con vino, 1 c musel, A. Chacort 65 bord vino, Repetto P. 50 id id, A. Bellot, 10 c champagne, M. Pastho, 5 bbs coguac, R. Fernandes, 8 bord vino, órden á bocoys loza, D. F. 500 bord vino, Nicolini á caso vino, M. Dibas 2 bord vino, Nicol 100 id, Feuillon 112 bords vino, Harol hnos 200 id id, Rocha hnos 110 id id, Peters hnos 300 id id, B. Bidart 150 id id, Labarthe C. 75 id id, J. Maupas, 100 id id, J. Chapar 130 bord vino, J. Peñafloes 125 id id, Orden 41 [illegible], Portalis C. 25 bord vino, 20 cascos coguac 17 c conservas, 50 c ciruelas, C. Giros 20 barr coguac, Caride hnos 9 bocoyes quesos, Rocha hnos 6 barr coguac, S. Rolleia 134 id id, Lopegaray 100 c id, A. Gales 23 bolsas cacao, Barran 300 c coguac, Soulié 12 cascos rom, 1 c carteles.

Helene Marion, barca inglesa de 693 tons cap R J Robinson de Torema el 28 de Enero á T Drysdale con 12375 piezas con 510131 pies madera.

Rita, bergantin goleta español de 194 tons cap A Castellá de Montevideo á la órden en lastre.

Delicato, barca italiana de 433 tons cap B Guastavino de Cardiff el 19 de Febrero á la órden con 727 tons carbon.

D Reno, barca austriaca de 488 tons cap V Lazuch de New Castle el 13 de Diciembre á la órden con 307 tons 11 quintales carbon, 3664 cascos cemento, 2000 baldosas, [illegible] ladrillos.

Cuatro hermanos, gta oriental de 125 tons, cap E. Maula, de Montevideo á Tobal Hos, con: á la órden 2 c agua de olor, 200 bolsas tabaco, F. Gomez 60 barricas semilla de nabo, T. Olivari 60 bolsas lentejas, Artagaveytia 170 pipas vino, 20 [illegible] y 12 [illegible] id.

Maday Chapman, bca inglesa de 696 tons, cap H. A. Hyman, de Cádiz el 6 de Marzo á Shaw Hnos, con 472 lastres sal.

Emma Mari, bca inglesa de 799 tons, cap M. Brewster, de Cardiff el 20 de Febrero á Gowland, con 1308 tons carbon.

Amor Fraterno, lugre austriaco de 354 tons, cap G. Petrovich, de New Castle el 23 Enero á la Compañía de gas (nueva), con 535 tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

Olympo, vap nacional de Montevideo á Riso en lastre.

Rio de la Plata, vap oriental de Montevideo á Risso con 10 bts encomiendas 607 bultos mercaderías de tránsito.

Silex, vap inglés del Uruguay á Risso con: Malmann 60 bts piedras, J. Suarez 16 fds lanares 21 fds lanas, Varios 11 bts encomiendas. De tránsito 474 bts mercaderías.

N Buen Dia, bdra de San Gerónimo á Belando con 3500 fs trigo.

Catalina S, bdra de S Gerónimo á Belando con 23,500 kilógs.

Victor, bdra de Magdalena á Huergo con 2636 cueros lanares 34 cs vca 4 bs cerda 362 cs corderitos.

Dolores B. F., ptch de Magdalena á Huergo con 4 cs potro 6 s nutria 12 bts lana 259 cs corderitos 1015 cs lanares 2376 id id 48 cs vca 10 bord sebo.

Fuerza del Destino, patacho de Gualeguay á Nuñez con 235 bs trigo.

Clara M., goleta de Corrientes á Barrios con 218 vigas.

Eduardo, balandra de Magdalena á Huergo, con 151 cs nonatos 4045 ks cerda, 3378 ks garras, 237 tarros grasa, 3 bs cerda, 3 cs nonatos, 23 cs vaca, 2 cuart sebo, 16 bs lana, 1394 cs lanares, 509 cs corderitos.

Chubut, paileboí del Chubut á Gianelli, con 33,377 ks trigo, 34834 ks cebada, 25 ks cerda, 31 cs vacunos, 14 cs potros, 10 quillangos.

Progreso, balandra de Santa-Fé á Barrios con 10000 ks trigo, 30 bs alfalfa.

Apolo, vapor francés de Montevideo á Christophersen, con: órden 2 bs harina, Artagaveytia 3 bts yerba, Pomares 31 barricas vino.

SALIDAS

Apolo, vapor francés, para Montevideo.
Olympo, id nacional, para id.
Silex, id inglés, para id.
Rio de la Plata, id oriental, para Uruguay.
Rivadavia, id nacional, para Rosario.
Pingo, id id, para id.
Minerva, id id, para id.

FRANCISCO CONSTENLA

REMATE EXPOSICION

Continuacion el Lùnes 11, Màrtes 12, Mièrcoles 13, Juèves 14 y Vièrnes 15

A LAS 7 1/2 DE CADA NOCHE

LOS OBJETOS ESTAN EN EXHIBICION TODOS LOS DIAS

HAY HERMOSÍSIMOS JUEGOS DE BRONCE

NO FALTAR PUES

Atencion! Décima Exposicion y Remate

DE NOCHE DE NOCHE

LOS DIAS 11, 12, 13, 14 Y 15 EN MI CASA BOLIVAR

CON DOS DIAS DE EXHIBICION ANTES DEL REMATE

A fin de que puedan ser inspeccionados los objetos que se ofrecen en venta. Habrá para todos y de todo

Muebles hamburgueses y franceses para comedor, dormitorio, escritorios, salones, salas, etc., etc., Variedad en espléndidos juegos dorados y tapizados en géneros de variadísimo gusto y de indisputable mérito. Juegos para aposentos con preciosas incrustaciones, tallados artísticos, piedras de colores rarísimos. Magníficas bibliotecas, escritorio ministro.

12 magníficos pianos Entre los cuales están los nombres de los principales fabricantes de Europa, como podrá verse. Gran cantidad de bronces, verdaderas obras de arte. Escogidísimas pinturas al óleo, acuarelas, grabados y oleografías. Gran cantidad de espejos de luna bisonté, marcos dorados y espléndidamente tallados, tamaños especiales y formas las mas caprichosas. Mesas consolas doradas, con espejo luna bisonté. Galerias doradas con cenefas de raso, damasco y fantasía. Preciosos chifoniers de bul, mesas con incrustaciones de bronce y maderas preciosas.

Alfombras Bruselas, tripe, cortado, rizado, esmirna, etc., etc. Gran cantidad y muy buen surtido de cristaleria bacarat, porcelanas finísimas, metales cristof, red y barton. Platina, metal americano, inglés, etc., etc., cubiertos.

Adornos Los mas esquisitos, los mas de moda y buen gusto que han venido á la plaza y que no se detallan por ser muchísimos y variados. VINOS de Oporto, Burdeos, Jerez, Borgoña, Champagne, etc., etc.—CIGARROS habanos de las mejores marcas, etc.

Habrá en este remate cuanto pueda desear el mas exigente para su confort, pudiendo comprar cuanto se precisa en una casa de familia, desde la sala á la cocina, con lujo, medianía y modestia; así, pues, todos podrán comprar porque al alcance de todos estará.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre objetos que se remitan para rematar, y no cobra interés por el préstamo, sino tan solo la comision de venta. NO OLVIDARSE QUE PODRAN COMPRAR BUENO Y BARATO. 8092 16.

Ayudante para una escuela infantil de niñas, se necesita en el 10° distrito, parroquia del Pilar.—Las aspirantes pueden dirijir su solicitud y títulos de habilitacion á la Secretaría calle Santa-Fé núm. 533. 8044 13

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Abril 21 de 1885.—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7951 M 21

Testamentaría de doña Rosario Ramirez. Los herederos de dicha Sr. doña Cármen, doña Faustina, doña Petrona, doña Maria y doña Teófila Lopez, avisan á los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos á los bienes fincados por fallecimiento de doña Rosario Ramirez, que deben concurrir á hacer valer los derechos que crean tener, en el término de treinta dias de la fecha, al juzgado de Paz de San Fernando, bajo apercibimiento de que vencido este plazo se procederá á la reparticion entre los herederos, todos mayores, sin conocer despues ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885. 7893 M 20

Derecho Libros de Ocasion, L. Varela: Concordancias 16 v.—Tejedor, D. mercantil—El Federalista—Leyes y decretos de la provincia de Buenos Aires; 9 v.—Merlin: Repertoire 27 v.—Leyes, Decretos y Acuerdos de Córdoba, 1810 á 1874—Obras de Gonzalez Pellez y Pauli M-16 sobre materia eclesiástica—Obras de Gonzalez, Reiffenstuel, Mach, Thomas, Cury, sobre materia religiosa—Boletin oficial de la Nacion de 1871 á 1874—Varios años del Registro oficial de la Provincia—Registro Nacional de la República, etc.—Wharton of criminal law, 3 tomos—Calvo Fiore: Derecho internacional—Massé, Droit Commercial—Dufour Droit administratif, etc., etc.—Obras nuevas sobre Jurisprudencia y Derecho, de Boistel, Mayns, Mourlon, Vainces y otras á precios acomodados. Se compran y se venden libros usados.—CUYO 247. «Librairie Litteraire» de C. Person.—MISMA CASA: Impresiones rápidas de todas clases.—Tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud. 8056 19

SECCION LOTERIAS

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PRÉMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1/2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 18 de Mayo de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8.45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 2 de Setiembre de 1883. Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 m|n. oro

Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.

Los billetes con litografiados en papel color naranja tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada ella negro, con la inscripcion:

Mayo 16 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

He aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50.	Ps. m|n.	30,000
Deduccion 25 p8.	« «	7,500
Al público 75 p8.	Ps. m|n.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	«	1,000	1,000
1	«	500	500
2	«	200	400
5	«	100	500
20	«	20	400
970	«	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores esclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su estraccion.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

AVISOS NOTABLES

Suscricion á la nueva emision
DEL
Banco Constructor de La Plata

Capital autorizado: 1000000 m|n.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por 500.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3° tít. 2° de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sanciona dos por la Asamblea General.

El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:

25 olo al suscribirse.

25 olo tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion.

A los accionistas que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 olo al año.

La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone formar barrios para obreros y casas de vecindad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedarán, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.

La suscricion quedará abierta en Buenos Aires, calle del Banco, calle Reconquista 61 altos.—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 44.

El Director principal,
Cárlos M. Schweitzer.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Ernesto Rodriguez Oroy, *Presidente*. Guillermo A. Granwell, *Vice-Presidente*. [illegible], *Secretario*. [illegible], *Tesorero*. Jaime Vieyra, Agustin Roca, Cárlos Seguies, Ruggero Bessi y Cárlos M. Schweitzer.

INGENIEROS ARQUITECTOS

Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.

REPRESENTANTE EN LA PLATA

Juan José Lanusse.

7977 M 27

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, á [illegible]

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en [illegible]

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m|n. 30 y por [illegible]

[illegible] calle de Cuyo N. 200, todo [illegible] de Retiro.

1417 perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda, los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Entre Rivadavia y Victoria—**PERÚ 30, 32, 34, 38, 40 Y 42**—Entre Rivadavia y Victoria

PERÚ 38, ENTRADA UNICA, PERÚ 38

FIESTAS MAYAS

ESTACION DE INVIERNO DE 1885

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades, las mas recientes creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, Tapados y Confecciones de todas clases para Señoras y Niñas.—Sea en Sederias negras y de colores.—Broché Damassé, bordado ó liso.—Sederías de fantasía para adornos de vestidos.—Sea en terciopelo de seda y de fantasía, terciopelo floreado.—Terciopelo bordado.—Terciopelo liso.—Felpa de fantasía Velveteen ó terciopelo inglés negro y de colores.—Sea en Artículos de punto de lana.—Sea en Colchas colchadas de algodon ó de seda.—Sea en frazadas francesas, blancas y de fantasía.—Sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y artículos de toilette, sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso.—Sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia.—Sea en merceria, cintas, flecos, y galones para guarniciones.—Sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encajes y otros muchísimos efectos de fantasía, sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra.

A LA CIUDAD DE LONDRES—38, PERÚ, 38 (Entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—La exposicion de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 4 de Mayo, Màrtes 5, Miércoles 6, Juéves 7 y dias siguientes. 8016 M. 17.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

ARRENDAMIENTO
Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Màrtes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 1000 pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta no concurriere á firmar el contrato, á no dicte el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.

8038 Jn 2 LA COMISION.

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19.644 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2° A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B. C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4° La escavacion efectuada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonado en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5° El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6° El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2° y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7° El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8° Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, esta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9° La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 23 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo . . . de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19.644 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que he depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los . . . . . dias desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mensualmente de . . . . . metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los . . . . . dias de la de la aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de . . . . . . pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S. (Firma del proponente).

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 23 de 1885.

7907 M. 21 *Eduardo Basavilbaso*, Secretario.

LA PREVISORA

Compañia Nacional de Seguros sobre la vida

116—PIEDAD—116 (altos derecha)

TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente	D. Emilio Chayla.
Tesorero:	D. Tomás Durgan.
«	Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretario:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
«	D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional).
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Esta compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposiciones en cabeza de niños. Hora de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Màrtes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Màrtes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Màrtes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahia Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jerez» [illegible] «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Christophersen*, PIEDAD 140. perm

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	«	San Martin
10	«	Rio Uruguay
14	«	Taraguy
20	«	Mensagero
24	«	San Martin
30	«	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	«	Taraguy
9	«	Mensagero
14	«	San Martin
19	«	Rio Uruguay
24	«	Taraguy
30	«	Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/2 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES—Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Piago*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo lo pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los del ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 3731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Màrtes 31 de Marzo, para recibir la carga al hubiese.—Agente: *P. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 20 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañia Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Vaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 15 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA
(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Ballinas todos los Màrtes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

2094 perm.

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

CON LOS VAPORES

REGINA MARGHERITA, L'ITALIA, UMBERTO I, MARIA, ADRIA

EL ESPLÈNDIDO Y RÁPIDO VAPOR «UMBERTO I»

Capitan P. Cortese

Saldrá el 25 de Mayo directamente para Barcelona, Génova y Nápoles

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Precios de pasaje en oro

1ª clase $ 150—2ª clase $ 120—3ª clase $ 50

Se dán órdenes de pasages de Italia y España para el Rio de la Plata á ps. 40 en oro cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.

Se emiten giros pagaderos en todas las ciudades y pueblos de Italia, Suiza, Austria y España.

Por mas informes dirijirse al agente—ERNESTO PIAGGIO, calle 25 de Mayo 192.

Wm. PAAST Y Ca.

PARTICIPAN AL COMERCIO (QUE DESDE ESTA FECHA HAN IDO NOMBRADOS POR LA CASA

A LALANDE Y Ca. DE BURDEOS

SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBLICAS

ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS

Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:

VINOS BLANCOS]

Barsac
Chateau Doisy
« Iguain.

VINOS TINTOS

Margaux.
Chateau Galan
« Belgrave
« Léuilhac
« Lalande L. A. Estephe
« La Couronne
« Cautenac Brown
« Leoville Poyferré
« Latour
« Lafite.

—Buenos Aires, Mayo 1° de 1885.

Wm. Paats y Ca.
154—VENEZUELA—154.

8026 JN 2

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*. 30 años de exito. **Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.**

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington

TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR

Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.

BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

Drogueria del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este calífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES, Florida 61.—Farmacia y Drogueria Inglesa de CRANWEL, Rivadavia 44. perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES

Per

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201 — Calla Alsina — 201

BUENOS AIRES

APERITIVO-BERTHÉ
Piu se con Exigencia!
Este afirmado tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD ALTOS) perm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 up

UNION TELEFÓNICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL.	PS. 8	POR MES
CASAS DE FAMILIA.	« 6 50	« «

San Martin 24 (altos)

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la inscripcion en la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.—*El Secretario*.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

	Distrito		Núm.
1°	«	Reconquista	261
2°	«	Cangallo	482
3°	«	Belgrano	188
4°	«	Perú	474
5°	«	Corrientes	763
6°	«	Suipacha	310
7°	«	Europa	491
8°	«	Montes de Oca	135
9°	«	Libertad	655
10	«	Libertad	506
11	«	Belgrano	341
12	«	Entre-Rios y Cochabamba	
13	«	Lamadrid	253
14	«	Rivadavia esquina Saavedra	3

7850 M 15

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6306 perm

Corralon "San Martin"

77—Santa Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de lus á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Terriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3317. 7773 Ag. 7

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vomitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

612 perm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7910 M 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta línea.

1ª Por mensagerías Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2ª « « — á Trank y Las Tunas
3ª « « — á S. Cárlos, Coronda Oroño y Gesler
4ª Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7936 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, á mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos de la Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga* Oficial 1°. 7937 M 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7960 M 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. 7982 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7983 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7981 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera—1° Uruguay á Villaguay—2° Villaguay á Concordia—3° Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga*. 7997 M 29

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

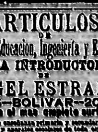

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases, papeles dobles clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. S. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

* La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y [illegible] completos.

EXIJIR
EL VERDADERO
NOMBRE
GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
GUIDARSE DE LAS IMITACIONES

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO **RIVADAVIA 165**

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.

1885 perm.

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado. . . . . Lib. est. 1.000.000
« emitido y suscrito . . « « 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 olo al año, pagadero por mestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

36 6 perm.

INDICADOR

[illegible]anos

HONORES, ALBANO. Victoria 31.

RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca.—Piedad 164.

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
«	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
«	2	Victor M. Molina, Bolívar 80.
«	3	Irineo Lima, Tucuman 443
«	4	Florencio Roberts, Piedras 321.
«	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
«	6	Alejandro Valdez Rezas, Belgrano 682.
«	7	F. Benito de Surra, Cangallo 909.
«	8	Felipe Zamorano, Méjico 813.
«	9	Lorenzo Ballesto, Ombú 68.
«	10	José Sommariva, Alberti 16.
«	11	José Elordi, Rioja 19.
«	12	Pablo M. Santillan, Caseros 836
«	13	Alberto Costa, Arenales 149.
«	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
«	15	Pedro Latorre, Juncal 236.
«	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 719.
«	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
«	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
«	19	José Ferreyra, Avenida 8, Rucia 189.
«	20	Santiago Ferro, General Brown 648.

1719

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cof nadas, Rivadavia 682.

Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alejandro Teranza, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem M. Bezecochea, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Cerrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem T. Obligado, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1348.
11a. idem Juan Argüelles, Bermejo 108.
12a. idem B. Fernandes, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolívar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elías Garcia, Europa 293.
17a. idem B. Otamendi, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Bilinghurst, Comercio 180 a
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moreno.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: Id, Azcuénaga entre Córdoba Paraguay.
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 303.
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 499
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	[illegible] Cangallo 637
Id	6a.	Juan B. Ariel, Lima 345
Id	7a.	Manuel de la Cárcava, Piedad [illegible]
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Rañuo, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 680
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar, Charcas 324
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 168
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 480
Id	16a.	Antonio Lacarta, Venezuela 436
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 630
Id		F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id	19a.	R. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vendanovich, Bolivar 64

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez á JOSÉ y AGAPITO PALACIOS, GERVACIO LUENGAS y EDUARDO JUEZ, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por quiebra fraudulenta se la sigue.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—Ramon Bourel, Secretario. 8196 22

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo DOMINGO NAPOLI, para que en el término de nueve dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por complicidad de heridas se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1885.—Ramon Bourel, Secretario. 8197 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la capital de la provincia, Dr. D. José A. Capdevila, [illegible]

Se procederá á la mensura el dia 20 del corriente mes de Mayo de 1885.—*F. G. de Meyrelles*. 8163 14

Se hace saber á D. ISIDRO NEYER que en los autos que le sigue D. Miguel E. [illegible] por entrega de un documento, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dictado los autos siguientes: Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—Y vistos—Siendo competente el Juzgado para seguir conociendo en estos autos, se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables.—Luis A. Sauze.—Ante mí Natalio A. Ponce.—Y habiéndose pedido que por el citado rebelde si no compareciere á contestar el [illegible] [illegible] bajo el [illegible] [illegible] Buenos Aires, Mayo 1° de 1885—Hágase la citacion por edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «La Patria» y La Tribuna Nacional [illegible] Mayo á la una p. m.—Sauze.—Ante mí: Natalio A. Ponce.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 8028 28

Por disposicion del Sr. Alcalde del cuartel 1° de la seccion 7ª, se cita, llama y emplaza á D. EPIRO G SMONDI, á fin de que comparezca por sí ó por medio de apoderado dentro del término de quince dias en esta Alcaldía, calle de Cangallo núm. 199 á contestar la demanda que por cobro de pesos, procedentes de [illegible] le entabla D. José [illegible] [illegible] de Dª Natalia R. de Alberti, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 26 de 1885.—*M. Nuñez de Oca*. 8071 23

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRADO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8090 JN 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital de la República, doctor D. Guillermo [illegible] ordenado se cite por el término de nueve dias al soldado JOSÉ CROCCO (a) Seguroso ó Bomardo, para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*F. Bosch*, Secretario. 8063 14

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de D. TOMAS DRISDALE, situado en la 11. seccion de Territorios Nacionales, Salvador M. del Carril (hijo), Nicolás Denevey, José y Juan Desalles y Wilson Jacobs, que habiendo practicado una mensura en dicho campo y no constando la conformidad de los linderos con ella [illegible] [illegible] término se reputará [illegible] [illegible] en la Oficina [illegible] de la Florida núm. 8.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8089 27

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dª DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Cipriano Lucas*. 8037 Ja 3

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN MUGA GATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8036 JN 3

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Sebastian Martinez, [illegible] Buenos Aires, Abril 30 de 1885. [illegible] 8032 JN 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, [illegible]

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo, [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1885.—*Carlos Silveyra* Secretario. 8089 Jn 11

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FACIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21. (Cabildo). 7765 Jn 10

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion de la capital.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERMAN CAZALETS para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Balesta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Salas*, Juez de Paz. 7992 M 15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores de D. ENRIQUE J MARTINEZ, que se encuentra depositado en Secretaria, el estado de graduacion de créditos presentados por el síndico del concurso, el cual permanecerá á disposicion de los acreedores por el término de quince dias, lo que se les notifica á los efectos del art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 8070 24

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7799 M 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAURREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*José Agustin Novaro* 7714 M 25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7900 M 24

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1885—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7903 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8065 JN 12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. JACINTA y D. VICENTE BERUTI, por cual título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de Apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril de 1885.—*Manuel Garay*. 7822 M 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7890 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7894 M 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que tengan cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Cigorraga*. 8063 JN 12

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8069 JN 12

Juzgado de Paz de la capital seccion 7ª, calle Cangallo núm. 909—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUANA PASTORINI, durante quince publicaciones, para que comparezca á este Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de la firma del documento de f. 1 que aparece suscrito por ella en el juicio que le ha iniciado D. Juan Barri, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldía y nombrarle defensor que la represente en el juicio.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1885.—*F. B. de Surra*, Juez de Paz. 8090 28

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita á D. ALBERTO RAMALLO, para que comparezca ante este Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha, á efecto de prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Victoriano Fraga (prófugo), por robo á don Jorge Wetterell.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario 8083 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Fontana de Rochat, solicitando se le nombre administradora de la casa de negocio de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 438, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Manuel Garay*. 7852 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Mansilla*. 7991 Ja 3

Por disposicion del señor Juez de Paz de la seccion 2ª se cita, llama y emplaza á D. Pedro J. Reguera por el término de quince dias, para que comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Cobrinder por reconocimiento de un pagaré, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Juzgado de Paz de la seccion 2ª, Buenos Aires Abril 25 de 1885.—*Arturo Richard* Juez de Paz. 7966 M 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELEONOR DIAZ COLODRERO DE ALEGRE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7854 M 23

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7918 M 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Roque Repetto*. 7933 M 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAMBRETTI; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—*Eduardo Mansilla*. 7800 M 15

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. E. THIOLLY, por el término de quince dias para que se presente á reconocer su firma puesta al pié de un recibo y documentos presentados en el juicio seguido por los Sres. E. Lejeune, H. Courtois contra D. Eugenio Comillon por restitucion de una caja de seguridad, bajo apercibimiento que si no comparece se la dará por reconocida.—Abril 27 de 1885.—Juzgado de Paz de la Seccion 2ª de la capital—*Richard*, Juez de Paz. 8001 M 16

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MAYO

Miércoles 13—Remate de libros de B. Quaritch, en Alsina 78, á las 7 1|2 p. m.
Juéves 21—50 leguas cs. en varias ubicaciones, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 22—Judicial. Campo el Totoral partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 22—6 1|2 leguas nacionales, primera Seccion en Alsina 78, á las 2 1|2.
Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 mlc. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.

JUNIO

Miércoles 3—Judicial. Casa Victoria 482 y 484. Base pesos 9,331 m|n, á las 3.
Viérnes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 m|n., á las 3.

AL PUBLICO

A NUESTROS AMIGOS

Habiendo anunciado pública y privadamente el remate del menaje de la casa calle de Artes núm. 310, y figurando en las columnas de avisos de otra casa de liquidaciones, lo que podria dar lugar á interpretaciones desfavorables sobre la seriedad con que procedemos en todos nuestros actos, cúmplenos declarar que aquel fué anunciado en virtud de facultades que nos acuerdan documentos existentes en nuestro poder y que ponemos á disposicion de las personas que de ellos se interesen para que en esta emergencia desempeñe cada cual el papel que le corresponda.
Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

En el vapor aleman "Corrientes"

18 notables Marruecos

Sangre pura Rambouillet

DE LAS CABAÑAS EN POSEN BRECHELSHOF Y EZEMPIN

Elegidos personalmente por el señor

D. Eduardo Olivera

Nos anticipamos á poner en conocimiento de los señores cabañeros y criadores, que acabamos de recibir noticias del Sr. D. Eduardo Olivera, que ha embarcado en el vapor "Corrientes" que debe de llegar de un momento á otro, 18 Marruecos sangre pura Rambouillet, elegidos personalmente por él en Posen, en las cabañas arriba indicadas, los marruecos de Brechelshof en los 140 animales de monta y los de Ezempin entre 200 y pico reproductores.

La competencia é inteligencia del Sr. Olivera son una garantia con respecto á la bondad de los animales que envia y de la conciencia con que ha procedido para elegir estos carneros, han podido juzgarlo por la carta que nos dirigió y que publicamos íntegra en «La Prensa» del 6 del corriente mes.

Oportunamente avisaremos á nuestra clientela el dia que lleguen y el que fijaremos para el remate de este notable lote de marruecos Rambouillet, para cuyo efecto repartiremos una circular conteniendo el catálogo y detalles necesarios, tambien se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. 8096 21

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 Á 306
Entre Piedras y Tacuarí
17 1|2 vs. de frente por 30 de fondo
Paredes medianeras

AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m|n.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaria del señor D. Jorge R Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 30 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrina, la otra, doce piezas, todo azotea y dos de teja, en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, todos los pátios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,920 mlc ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que se han fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8064 Jn. 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

3154 2582|000

CUADRAS CUADRADAS

A solo 13 leguas de la capital

El ferro-carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo—El afamado y espléndido Establecimiento conocido por

"EL TOTORAL"

Pertenece á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mac-Clymont

Alambrados con 7 hilos,
Grandes poblaciones,
Galpones,
Montes,
Alfalfares,
Bañadero para ovejas,
Corrales,
Potreros,
Jagüeles y 19 puestos.

TASACION

Pesos 153,071 m|n. legal

BASE DOS TERCERAS PARTES

Pesos 102047-33 centavos

O sean menos de 800 ps. cuadra, alambrados é incluyendo poblaciones

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 22 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado «Totoral» ubicado en el partido del Monte, compuesto de 3154—2582|000 cuadras cuadradas, alambradas con 7 hilos y postes de ñandubay á 18 varas y con cuatro portadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas, grandes montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya explotacion en la escala que lo hacia su finado propietario hará la fortuna de cualquiera. Queda á solo 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se abre á principios de Mayo. Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos nacionales moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse de las tasaciones ocúrrase á la escribanía del Sr. Lodola y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7856 M 22

POR LOS MISMOS

Colosal remate de tierras

VALIOSOS TERRENOS

DE PRIMERA CALIDAD

80 leguas cuadradas aproximadamente importando 800,000 pesos moneda nacional

OFRECIDAS EN VENTA

Por el señor D. Eduardo Casey

Liquidacion

De las operaciones de tierras llevadas á cabo en estos últimos cuatro años, en la forma que siempre acostumbra vender.

SIN BASE!

Y SIN RETIRAR LOTE

Campos al Sud de Rio IV
Cerca de Gainza y atravesados por el Ferro-Carril Trasandino
Campos alambrados á 6 leguas de Rojas
Campos en Lincoln
Campos en el Venado Tuerto
Campos en Loreto
Campos en Italó, Lincoln, etc.
Campos en Bahia Blanca

Y en varias otras partes

EL JUÉVES 21 DE MAYO
A las 2 p. m.

En nuestra casa ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto del remate por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Casey por liquidacion de las operaciones de tierras llevadas á cabo en los últimos cuatro años y en la forma que dicho señor acostumbra vender sin retirar lote y sin base:

Un lote de campo, terrenos de primera clase ubicados en varias partes á saber:

12 leguas cuadradas al Sud del Rio IV no muy lejos de Gainza atravesados por el Ferro-carril al Pacífico (Trasandino) y con una Estacion en el mismo campo.

7 leguas cuadradas alambradas y con poblaciones, á seis leguas de Rojas, campo valiosísimo y que es sabido son reputados como los mejores de la Provincia de Buenos Aires.

2 leguas en la Seccion 18 Partido de Lincoln.
1 1|2 " en el Venado Tuerto.
3 " en Loreto.
5 1|2 " en el Venado Tuerto lindando con los campos de Diego de Alvear.
7 " en Italó.
3 " en Córdoba, Departamento Cruz del Eje.
4 " en Bahia Blanca lindando con la Estancia del señor D. Ernesto Tornquist, cerca de Curumalan y del Ferro-carril del Sud.
4 leguas territorio Nacional Seccion VII fraccion B núm. 16 casi lindando con las tierras de la South American Land Compagny que están poblados.

Venderemos en un solo dia, sin retirar lote, como decimos mas arriba tierras conocidas y reputadas sin rival, por valor de mas de quinientos mil nacionales.

No es la primera vez que el Sr. Casey lanza al mercado áreas importantes de campo con condiciones ventajosísimas para los compradores, siendo una de ellas la mas importante quizas la que si el campo no resultase del agrado del comprador, el Sr. Casey lo vuelve á tomar despues de un año, por el mismo precio.

A pesar de esta condicion tan favorable para el comprador y de haber vendido el Sr. Casey centenares de leguas, ninguno hasta la fecha se ha amparado de ella, lo que prueba que los campos elegidos por ese señor han resultado y son siempre de primera calidad.

Hemos dicho, repetido hasta el cansancio, que nuestras tierras no han alcanzado aun su verdadero valor, pues los que siguen de cerca el desenvolvimiento de la riqueza y el desarrollo de la ganadería en Australia y Nueva Zelandia, saben que campos inferiores en calidad de tierra y pastos, pagan á 4 y 5 veces mas que los nuestros.

Hace cuatro años con motivo de la venta de los campos del Venado Tuerto, deciamos que á la vuelta de cinco años, esos mismos habrian doblado su valor: no ha trascurrido ese tiempo, que ese hecho se ha efectuado con usura!

El momento para invertir hoy los capitales flotantes en moneda fiduciaria, que están en los bancos produciendo el miserable interés de tres olo al año, no puede ser mas á propósito y es el mejor modo de metalizarse.

Para mejor inteligencia de los compradores, tenemos á su disposicion, folletos detallados con la descripcion de las tierras, ubicacion y planos de cada lote que se obtienen en nuestra casa Alsina 78 con los cuales podrán formarse una idea exacta de las tierras que se les ofrecen en venta y si quieren ir á examinarlos sobre el mismo terreno 1178 M 21

POR EL MISMO

DE DOS PRECIOSAS CASITAS

Barrio inmejorable

Calle San Juan núms. 295 y 297

ENTRE PIEDRAS Y TACUARÍ

Renta mensual ps. 1000 m|c cada una

Base de venta

Pesos 4,000 m|n.

CADA UNA

El Miércoles 20 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base indicada y por órden terminante de su propietario, estas dos preciosas casitas, compuestas como sigue:

San Juan núm. 297

Cuatro piezas empapeladas y con cielo rasos, piso de baldosa, maderas duras, paredes medianeras, otra pieza chica, cocina y letrina, aljibe, zaguan con piso de mármol, patio embaldosado, puerta de fierro, etc.

San Juan núm. 295

Exactamente igual al anterior, pero sin empapelar.

El terreno de ambas casitas mide 17 varas de frente al Sud por 17 1|2 varas de fondo.

La venta se hará ad-corpus, es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.

El barrio está lleno de familias y nunca se encuentran casitas como estas desalquiladas, así es que nos parece una muy buena oportunidad para colocar bien el dinero.

Títulos perfectos, pueden verse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8033 20

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE!
SIN BASE!
SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y ca a Municipal

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 cent. de fondo.
Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 28 metros 80 id de fondo.

Frente á la Capitanía

Un lote—8 metros 95 cent. de frente calle de la Ribera del Tigre, con 23 metros 10 cent. por un costado y 23 metros 20 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote núm. 1—17 metros 32 cent. de frente y 33 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.
Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 32 metros 35 de fondo.
Lote núm. 3—17 metros 31 cent. de frente y 30 metros 70 cent. de fondo.
Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 10 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina—26 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 40 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 90 cent. de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina núm. 1—11 metros 50 cent. de frente por 31 met. 55 cent. de fondo.
Lote núm. 2—25 metros de frente por 15 de fondo.
316, 21 metros 65 cent. por fondo que indican los planos de cada lote.

El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8078 JN 7

POR LOS MISMOS

UN ESPLÉNDIDO

LOTE DE CAMPO

DE 16,243 HECTAREAS

ó sean 6 1|2 leguas cuadradas

A 75 LEGUAS SOLAMENTE

DE ESTA CAPITAL

Situadas en la primera Seccion de campos nacionales

Cedidos por la provincia de Buenos Aires

A dos y media leguas

DEL FORTIN GAINZA

A 10 leguas del F. C. Trasandino, cuyas locomotoras llegan ya á la Laguna Picasa

Lindando con las grandes Estancias de los señores Emilio Bunge, Zemborain Hnos., Salas y Cernadas y otros

SIN BASE

Y condiciones ventajosas

EN NUESTRA CASA

ALSINA N. 78

El viérnes 22 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y condiciones que se estipulan mas abajo:

16,243 hectáreas 7 áreas y 67 centiáreas, igual á seis leguas mas 4,972 1000 de otra, situadas en la seccion 1ra. de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 23 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco.

Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los Sres. Emilio A. Bunge, Zemborain Hnos., Salas y Cernadas Cárlos J. Guerrero. Chás é hijos, Roca, Demaría y Delvalle, (Italó) Drabble Hnos. y varios otros; como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y alambrados y con formacion.

La galera que va á Gainza y de allí á lo del Sr. Bunge ó Italó, pasa muy cerca de este campo, y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.

Otra ventaja importantísima es la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá á no dudarlo una estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ó otro punto mas próximo: las máquinas recorren ya la via hasta la laguna Picasa y antes de fin de año estará en la provincia de San Luis.

La gran colonia irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los Sres. Salas y Cernadas, son en su mayor parte estancieros de esa nacionalidad, que como se sabe, llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.

Las condiciones para el pago se estipularán en el acto del remate.

Por planos y mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8062 22

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De magnífica y central

PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484

EDIFICIO MODERNO

COMODO Y ELEGANTE

18 1|2 varas de frente
Por 37 1|2 varas de fondo

AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 m|n

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaria del Sr. D. Jorge R. Stegmann:

La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 18 1|2 vs. de frente al Norte por 37 1|2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una gran sala y ante-sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrages de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadre el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo-raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerias al frente y cielorasos de yeso, azoteas embaldosadas, aljibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas esteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldosado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,733 pesos m|c. ó sean diez y nueve mil trescientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.

La casa gana 4,000 pesos mlc. al mes.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 8006 Jn. 3

POR LOS MISMOS

Para los señores bibliófilos

Y aficionados á libros

NUEVA REMESA ANUAL

Hecha por el señor

Don Bernardo Quaritch

Afamado librero de Lóndres

A LA ORDEN DEL Sr. D. GUILLERMO MACKERN

El Mártes 12 y Miércoles 13 de Mayo

A LAS 7 1|2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor don Guillermo Mackern y por cuenta del afamado librero de Lóndres señor don Bernardo Quaritch, una nueva remesa de libros recientemente llegados de Inglaterra.

El lote que ha enviado el señor Quaritch este año, es mas ó menos igual al de años anteriores y sería largo enumerar aquí las variadas materias sobre que tratan estos libros. Los catálogos minuciosos enviados desde Inglaterra, darán una mejor idea del surtido y pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 8035 13.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de

POR LOS MISMOS

Muebles! Muebles!

PARA COMEDOR,
ESCRITORIO,
DORMITORIOS,
SALA, ETC., ETC.

NUEVOS Y USADOS

POR CUENTA DE VARIOS

Gran cantidad de alfombrados de tripe de Bruselas y de imitacion, cuadros, grabados, galerias, cristales, arañas de buena clase, picos para gas, artículos de novedad, muebles de gusto, nuevos y usados.—Hay para todos los bolsillos.—Venta liberal, por lo que dén, al contado y al mejor precio.

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 29 de Mayo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, los buenos muebles á que nos referimos y que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá despues. 8032 22

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Importante venta de productos de todas las razas

EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar—Animales de sangre Durham de inmejorable origen — Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruzas.

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos, cuyo programa en parte es el siguiente:

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7|8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Goend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marshald Su Lilent Duke Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Durham y 7|8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3|4 y 7|8 sangre de 1 1|2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien los atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 17819 M 24

T. S.

Gregorio Cristal y Ca.

REMATE JUDICIAL

DE MUEBLES

Calle Venezuela número 682

HOY MIERCOLES 13 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de una cantidad de muebles por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª en el juicio seguido por don Antonio Herrera, contra don Eduardo Torrens, cuyo detalle es como sigue:

1 juego de sala, 1 mesa de centro, 1 cama camera, 1 ropero, 2 lavatorios, 4 galerias, 4 alfombras, 6 sillas, 1 araña de cristal, 1 percha, lámparas, una cantidad de plantas, 1 cajon coñac, 1 oporto y muchos otros muebles y objetos que no se detallan. No faltar á la hora. Por informes, Rivadavia 81. 8103 1p

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 156

El Miércoles 13 de Mayo

A las 12 en punto del dia

Venderemos en remate y al mejor precio, un importante surtido de mercaderias generales para la estacion de invierno, de tienda, merceria, roperia y zapatería.

Al mismo tiempo, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

los siguientes artículos: 830 piezas papel de colores para empapelar, 146 kilos mostacilla de colores para bordar, 105 copas de cristal muy fino, surtidas de tamaños y dos botellas id id.

Por cuenta de una casa francesa y

por liquidacion

gran cantidad de casimires franceses, última novedad y de pura lana y 80 docenas camisetas punto de lana finas. 8102 13

Miguel Cano

EN SAN PEDRO

De la Chacra N. 81

Y LA QUINTA N. 21

PERFECTAMENTE SITUADAS

Por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia

Y SIN BASE!

POR LO QUE DÉN!

EL MIÉRCOLES 20 de Mayo

A LAS 3 P. M.

En mi escritorio Reconquista N. 81

Procederé á la venta en público remate y dinero de contado, sin base, á la mas alta postura y por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia, de una chacra y una quinta situadas ambas en el partido de San Pedro, provincia de Buenos Aires, y cuyo detalle es el siguiente: chacra núm. 81, conocida por chacra del «Horno» compuesto su terreno de 303 varas de frente al Nordeste por 418 vs. de fondo al Sud Oeste: lindando por el frente con los herederos de D. Pedro Purque, por el fondo con D. Enrique Villa, por el Noroeste con D. Gregorio Prado y por el Sudoeste con D. Pedro Villa, todos calle en medio. La quinta núm. 21, se compone de 80 vs. de frente al Nordeste por 100 varas de fondo al Sudoeste, lindando por el frente con D. Enrique Ford, por el fondo con D. Cruz Aguilar, por el Noroeste con la quinta núm. 27 y por el Sudoeste con D. Rafael Cobo. La venta será por separado y sin base al mas alto postor.—Escrituras garantidas de lo mejor.

NOTA—El comprador abonará el 5 olo en señal al firmar el boleto de compra.

Inmediatamente

Remataré de órden del mismo señor Presidente del Banco de la Provincia, un hermoso terreno situado en la ciudad de Córdoba, con frente á la gran plaza de San Martin, compuesto de 37 varas de frente á la plaza de San Martin por 50 vs. de fondo con frente á la calle del Gas, á una cuadra del pintoresco Rio Primero. La venta se llevará á cabo en un solo lote y sin base, por lo que dén. Escrituras de lo mejor. 8040 20

POR EL MISMO

AL NORTE!

Espléndido terreno

CALLE SANTA-FÉ N. 1605

Entre Anchorena y Laprieda

Distante 2 cuadras de la Estacion Centro-América

Paraje sin rival como altura

RODEADO DE HERMOSOS EDIFICIOS

VENTA LIBERAL

SIN BASE

POR LO QUE DÉN!

El Domingo 17 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataré de órden de su dueño, dinero de contado y sin base, por lo que dén, un magnífico terreno situado en la calle de Santa-Fé núm. 1605, entre las calles de Anchorena y Laprida y distante de la estacion Centro-América dos cuadras solamente. El terreno se compone de 10 varas de frente al Sud calle de Santa Fe por 70 varas de fondo, rodeado de hermosos edificios, siendo además el terreno alto y perfectamente ubicado.

Títulos de primer órden—Para mas informes ocurrir á mi escritorio Reconquista 81.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n al firmar el boleto de compra-venta. 8093 17

Angel Aguilar

DE LAS FINCAS

Calle Salta 598 y 600

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

EDIFICIOS MODERNOS

Cómodos y elegantes

17 1|2. vs. de frente al Oeste

POR 53 DE FONDO

BASE PARA CADA UNA

6,500 PS. M|N.

PRODUCE UNO POR CIENTO

El domingo 17 de Mayo

a las 2 p. m.

Remataré por órden terminante de su propietario, las dos lujosas propiedades situadas en el mejor barrio del Sud, á un paso del gran paseo que se construye en la plaza Constitucion, calle muy comercial y la que conduce á la gran Plaza de Armas.

Les pido á los interesados que visiten dichas casas, pudiéndolo hacer todos los dias de 2 á 4. El núm. 600 está ocupada por el propietario. Las dos son exactamente iguales, cada una con 5 grandes piezas, cocina y demas oficinas, maderas de [illegible], techos y [illegible] embaldosados, sin la mas pequeña humedad, puertas modernas con llaves [illegible] que salen de lo vulgar, ricamente empapeladas, umbrales, piso á la calle zaguan y aljibe todo de mármol, cielo-rasos de yeso y [illegible], puerta de calle de cedro, de fierro al zaguan, vereda de piedra, [illegible] patio, gran arco de fierro en el fondo con [illegible] etc.

En fin, son dos casas que se han hecho sin economía, el dueño las vende por retirarse á Bahia Blanca. Otras ofertas antes del remate, Victoria 27 á 686. 8032 17

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MAYO

Juéves 14 (fiesta), á la 1 p. m.—De 10 lotes de terreno en la Ensenada. Base de venta 100 ps. cada uno.
Juéves 14 (fiesta), á las 3 p. m.—De una casa en La Plata. Base de venta 1,400 ps. m|n.
Juéves 14 (fiesta), á las 3 p. m.—De 18 lotes de terreno en las calles de Paraguay, Bollini y General Soler. Sin base.
Juéves 14 (fiesta), á las 2 1|2 p. m.—De 12 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.
Juéves 14 (fiesta), á las 4 p. m.—De una casita quinta en la calle Güemes entre Medrano y Salcedo. Base 1,400 ps. m|n.
Juéves 14 (fiesta), á las 3 p. m.—De un terreno esquina Saavedra y Europa. Base de venta 750 ps. m|n.
Domingo 17, á las 2 p. m.—De una propiedad en el Tandil. Base de venta 2,637 ps. 45 centavos m|n.
Domingo 17—A las 2 p. m.—De una propiedad y una chacra en el partido de Navarro.
Domingo 17, á las 3 p. m.—De un terreno esquina, calle Almirante Brown esquina á Tacuarí. Sin base.
Domingo 17, á las 12 1|2—De terrenos en La Plata, (Los Hornos). Sin base.
Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.
Domingo 24, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Ombú 306. Base de venta 1.500 ps. m|n.
Domingo 31, á las 2 p. m.—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido de Lincoln.

JUNIO

Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Domingo 14, á las 3—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

En el pueblo del Tandil

Calle Gral. Pintos N. 110 y 112

GRAN EDIFICIO

Edificacion sólida—Títulos garantidos

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0|0

BASE DE VENTA

PESOS 2,637-45 M|N.

El remate se efectuará en la misma propiedad

El domingo 17 de mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la espléndida propiedad mencionada conforme lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto dignen una finca de propiedad de don Nicolás Barletta, ubicada en el pueblo del Tandil calle General Pintos número ciento diez y ciento doce y cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—Se compone de 30 metros 31 centímetros de frente por 43 metros 39 centímetros de fondo, ó sean 1,312 metros 42 centímetros cuadrados.

EDIFICIO—Se compone de cuatro piezas á la calle, dos id al pátio, una cocina, un horno, dos letrinas, dos pozos, veinte árboles frutales y un zótano. Todo ha sido tasado en la suma 5,274 ps. m|n. con 90 centavos. De esta base se ha hecho una rebaja de un veinte y cinco por ciento, de manera que la base para la venta son las dos terceras partes de esa tasacion hecha la rebaja indicada. Dicha venta se ha mandado efectuar en los autos que por la Secretaria de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, sigue don Lucio Lorenzo contra el espresado Barletta por cobro de pesos.—La Plata, Abril 14 de 1885.—*Pedro Bernatet*. 7989 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1104

De una casa en La Plata

En la Seccion 14 Z Z

CALLE 2 ENTRE 55 Y 56

Á DOS CUADRAS DE LA POLICIA

VENTA FORZOSA

Base sumamente baja

1,400 pesos m|n.

El juéves 14 de Mayo (fiesta)

A las 3 p. m.

Venderemos en remate público la casa mencionada, casa cuyo detalle es como sigue:

Su terreno mide 8 metros de frente por 30 metros de fondo.

Su edificio se compone de 2 muy buenas piezas de material, techos de teja francesa, cocina, letrina, pozo, etc., etc.

Títulos garantidos

El comprador abonará el 5 p% al firmar el boleto como garantía de la escrituracion. 8018 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1112

En La Plata

EL DOMINGO 17 DE MAYO

EN LOS HORNOS
EN LOS HORNOS

Lo mas central de este paraje

Donde está todo edificado

2 1|2 MANZANAS

DIVIDIDAS EN LOTES

Con escrituras gratis

Ocasion de aprovechar la gente de poco capital

TERRENOS DE MUCHO PORVENIR

Paraje sumamente alto

FRENTE Á LOS HORNOS DEL

SEÑOR M. LEVALLE

EL LOCAL MAS COMERCIAL

Se rematarán por cualquier precio

POR LO QUE DÉN

EL DOMINGO 17 de Mayo

A las 12 1|2 en punto del dia

Y sobre los mismos terrenos

Vendemos estos magníficos lotes de terrenos, situados en el mejor paraje de los Hornos, y donde existe una gran poblacion y cantidad de edificios, lindando con los terrenos que vendemos, casas de negocio, corralones, cochería, etc., etc., es un verdadero centro de poblacion, y los terrenos que vendemos son los mas altos de ese paraje.

Escrituras GRATIS

Los terrenos están todos amojonados, y serán entregados por un Ingeniero pago por el vendedor.

Los planos que repartiremos marcan la division de lotes, y en el plano que existe en nuestro escritorio, podrán los interesados cerciorarse de la cantidad de edificios que hay en los terrenos que rematarémos.

A la llegada del tren á La Plata 11 y 42 a. m. habrá

CARRUAJES GRATIS

para conducir la concurrencia al lugar del remate.

Todo comprador abonará 5 pesos m|n. en el acto de la venta, en garantía.

Mas datos en nuestro escritorio Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo. 8094 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1109

AL NORTE!

De una casita como para gente modesta

CALLE DE OMBÚ N. 306

Entre General Lavalle y Tucuman

8 varas de frente
Por 23 3|4 de fondo

Base de venta: 1,500 ps. m|n

Buen barrio—Linda posicion!

Casita como para renta segura

Títulos de primer órden

El domingo 24 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida esta casita, situada en la calle de Ombú N. 306 con una área de terreno de 8 varas de frente por 23 3|4 de fondo, y su edificio se compone de 4 piezas de material, techos de ellas con piso de madera, letrina, pozo con pileta, parral, etc.

Todo por 1,500 pesos m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 8090 24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1095

JUDICIAL

De un gran terreno

SITUADO EN EL PARTIDO

De San José de Flores

Con 90,345 metros cuadrados

O sean 5 cuadras

Mas 1 fraccion

Perteneciente á la testamentaria

DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON

Terreno alto y magnífico

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 0|0

Base para la venta

2,004 ps. m|n.

El domingo 24 de Mayo

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro.

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4009 pesos con 50 ctvs. m|n. habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos m|n.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093

Judicial

DE UNA PROPIEDAD

Tasacion 90,000 ps. mlc.

2|3 partes base de venta
60,000 pesos mlc.

Y UNA CHACRA

Tasacion 210,145 ps. m|c.

2|3 partes base de venta

140,097 ps. m|c.

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del Sr. Marañon y Da. Gregoria Mansilla

TASACIONES BAJÍSIMAS

Títulos perfectos

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El domingo 17 de Mayo, á las 2 p. m.

Rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á Da. Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por seiscientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la zona del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. D. Diego Carti y por el Este con el arroyo del pueblo, tasada en 210,145 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son; cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros sesenta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad, tasado todo el edificio en la suma de noventa mil pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires.—Entre líneas. en lo Civil de la capital, vale.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Abel Miranda*.

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 300 pesos m|n en garantía. 7931 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1102

De un buen terreno

FORMANDO ESQUINA

Calle Almirante Brown

Y TACUARI Nº. 133

32 varas de frente por 42 de fondo

CALLE EMPEDRADA

TRAMWAY A LA PUERTA

ÓRDEN TERMINANTE DE VENDER

Por division de condominio

SIN BASE!

POR LO QUE DÉN!

El Domingo 17 de Mayo

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en público remate á la mas alta postura y sin base, la preciosa esquina mencionada, situada en uno de los mas pintorescos parajes del municipio, lindando con buenos edificios y tramway á la puerta.

Su terreno mide 31 vara 95 centímetros de frente al Norte, por 42 de fondo al Este calle Tacuarí ó número 133, 25 varas al Oeste y 20 varas en el contra frente Sud

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 m|n. en garantía de su escrituracion. 7996 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113

Judicial

En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Teribia M. de Archavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M|N.

2|3 partes base de venta
1.334 pesos m|n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaria, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaria, por el S. E. con Da. Aureliana B. de Casco, y por el S. E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de [illegible] metros [illegible] cent. al N. E. por [illegible] metros de fondo, y su edificio de 3 piezas, zaguan, piso de baldosa, cocina y brocal de ladrillo con barro [illegible] y con pescante de fierro, paredes dobles, á las 2 calles, sencillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Títulos garantidos 8103 JN 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1107

De un terreno esquina

Calle Saavedra y Europa

12 varas de frente
Por 29 de fondo

Todo rodeado de edificios

BASE DE VENTA BAJISIMA

Solamente: 750 pesos m|n.

TITULOS GARANTIDOS

El Juéves 14 de Mayo (fiesta)

á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno mencionado, situado en la calle de Saavedra y Europa, todo rodeado de buenos edificios y barrio de inmenso porvenir. [illegible]

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n en garantía del negocio. [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1105

AL NORTE

De 18 lindos lotes de terreno

CALLE DE PARAGUAY

Calle de Bollini y Gral. Soler

Paraje altísimo y de gran porvenir

El tramway de Lacroze

PASARÁ Á DOS CUADRAS

Del terreno

Gran oportunidad para todos

VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL

A la mas alta postura

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Escrituras gratis

TITULO GARANTIDO

El Juéves 14 de Mayo (fiesta)

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaria, estos preciosos terrenos situados en las calles, Paraguay 9 lotes, calle de Bollini 3 lotes y calle General Soler 6 lotes con magníficas esquinas. Los lotes son con gran fondo y buen frente.

La posicion de estos terrenos es inmejorable, á dos cuadras del Boulevard Santa Fé y dos de la calle Gallo donde todo adelanta asombrosamente.

La venta se efectuará conforme á los planos.

Ojo á la venta

Sin precio—Por lo que ofrezcan y escrituras gratis

NOTA—Todo comprador abonará el 10 o|o como garantía de compra. 1 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1106

EN LA PLATA

12 LOTES

DE LOS MAS LINDOS Y CODICIADOS TERRENOS

En la manzana del tramway

Lindando con la estacion

Con frente al gran Boulevard N. 7

Ó SEA BOULEVARD DE LOS PLÁTANOS

Esquina á las calles N. 64 y N. 8

ENTRANDO DOS ESQUINAS

No hay nada mejor como altura

UNA PRECIOSA COLINA

Oportunidad de hacerse de un precioso lote de terreno barato

Al lado de esta importante estacion

A pocas cuadras del Ministerio de Gobierno

A un paso del adoquinado

VENTA COMPLETAMENTE LIBERAL

Por liquidacion!
Sin base!
Por lo que dén!

EL JUEVES 14 (FIESTA)

A las 2 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor postor, por lo que dén, estos preciosos terrenos que por tanto tiempo han sido solicitados por numerosas personas, por ser los únicos próximos á la importante estacion del tramway, y hoy sus dueños los venden por completa liquidacion, así es que por poco dinero se podrán hacer los compradores de un precioso lote de terreno en tan importante barrio y con frente al Gran Boulevard de los Plátanos y á pocas cuadras del ministerio de Gobierno y del adoquinado.

Mas detalles encontrarán los interesados en los planos que repartiremos, donde podrán ver la division de los lotes.

Todo comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto, en garantía de la escrituracion.

Mas datos á nuestra casa, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo. 8042 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1106

De una buena casita quinta

En la calle de Güemes

Entre las de Medrano y Salcedo

DETRAS DEL ROBINSON

A una cuadra de la calle Santa-Fé

PARAJE DELICIOSO Y ALTO

TODO RODEADO DE EDIFICIOS

10 varas de frente
Por 55 varas de fondo

BASE DE VENTA

1,400 ps. m|n.

TÍTULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Juéves 14 de Mayo (fiesta)

á las 4 p. m.

Venderemos en remate público, por division entre unos menores, esta preciosa casita, con una área de terreno de 10 varas de frente por 54 y 3|4 de fondo, [illegible] en el contrafrente hasta 13 varas y su edificio se compone de 2 piezas techo de azotea con dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfagías de pino de tea, rebeque interior de cal, piso de ladrillo, una cocina y pozo de balde con brocal de ladrillo y arco de fierro. Ademas 31 pies de parras y 30 árboles frutales, etc., etc.

Base de todo 1400 pesos m|n

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n en el acto de la compra, como garantía. 8044 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1103

DE 10 LOTES

DE MAGNIFICOS TERRENOS

ENTRANDO 2 ESQUINAS

EN LA ENSENADA

Localidad inmejorable

A una cuadra de la calle por donde pasa el tramway

Y á una al Oeste de la casa de comercio

Del señor don José Fernandez

Manzana 35

Solares A. B.

BASE SUMAMENTE BAJA PARA VENTA

Solamente 100 pesos m|n. cada lote

EL JUÉVES 14 DE MAYO

(DIA DE FIESTA)

la una de la tarde

Venderemos estos terrenos con la insignificante base mencionada y cuyo detalle es como sigue:

10 lotes de 10 varas de frente por 50 vs. de fondo cada uno, entrando dos esquinas.

La base para la venta de estos terrenos es sumamente baja, y se ha fijado así por pertenecer á una liquidacion, pues los terrenos en este pueblo, con las obras del puerto «La Plata» han tomado un valor extraordinario.

La venta se efectuará sobre los mismos terrenos.

Los compradores entregarán el 5 olo en garantía de su escrituracion. 8019 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaria de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta	.....	7 $ m|n.
Ovejas	.....	1
Caballos	.....	11

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EL DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente: [illegible]

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

Judicial

REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Establecimiento

"SANTA PAULINA"

CAMPO conocido por antigua comandancia de Lamadrid

Perteneciente á la testamentaria de D. José J. Vega

1100 vacas
1200 ovejas
130 yeguas
31 caballo
Bueyes
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta	....	4 $ m|n.
Ovejas	.....	84 cent.
Yeguas	.....	1.70
Caballos	.....	8.70

El remate se efectuará en el mismo sitio donde están las haciendas

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaria las haciendas, enseres, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1100 animales vacunos al corte, 1200 ovejas, 130 yeguas, 5 id madrinas, 31 caballos, 1 yunta de bueyes, 1 carro de varas con aperos, cueros lanares, id vacunos, id de potro, cerda de id, máquinas de estibar alambre, guadañas, horquillas, palas, tijeras de esquilar, bebidas para ovejas, palmas, rejas, carretillas de mano, mangas de jagüel, 1 montura completa, lazos, lonas de carro, 1 rastro con dientes de fierro, arados, yugos, 1 escopeta Lefaucheux, baules, mesas, herramientas de carpintería, batería de cocina completa, manteles, servilletas, cubiertos, loza surtida, sillas, catres, lavatorio de fierro, 4 marcas de fierro, y 1 boleto de señal de ovejas.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8075 M. 31.

B. M.

85-BOLIVAR-85

Pedro Suarez

El domingo 31 de Mayo á las 12 del dia

EN LA MAGDALENA

Frente á la plaza hotel del Sr. D. Juan Cambon

Segun el siguiente edicto

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la República, doctor Molina Arrotea, procederá el martillero don Pedro Suarez, á la venta segun las bases, de 117 cabezas de ganado vacuno, tasadas á 9 nacionales, formando una suma de: 1053 $ m|n
27 caballos á 13 pesos m|n.—suma 351 "
Formando el todo 1404 "

No autorizo oferta menos de las dos terceras partes que servirá como base de venta. Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Eufemio Ortiz. El dia siguiente se procederá á la entrega de todo lo que sea vendido. Por otros informes, al rematador en su escritorio Bolivar 44 (altos), horas de 12 á 2 todos los dias hábiles. 8101 31

Cárlos Quirno

DE LA ESPLENDIDA FINCA

Calle Gral. Lavalle N. 576

Frente á la plaza del Parque (hoy General Lavalle)

Por cesacion de condominio

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

Tasacion y base de venta

16,533 pesos m|n.

El domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, todos mayores de edad y por cesacion de condominio, la espléndida finca edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 75 de fondo al Sud [illegible] espléndidas piezas de material hechas en cal, maderas duras, techos embaldosados y 3 piezas mas de madera, [illegible] de cedro, zaguan y primer patio con frisos y pisos de mármol, segundo y tercer patio embaldosados, aljibe y aguas corrientes.

La posicion de esta propiedad y la base tan sumamente baja por sí sola se recomienda, escusando por consiguiente mayores datos, pues los interesados pueden visitarla todos los dias de 4 á 6 p. m.

Para imponerse de los títulos á mi escritorio San Martin 63 de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 olo en dinero efectivo en garantía. 8065 24

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE Nº. 452

MAGNÍFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

9 metros, 60 cts. de frente por 60 metros 98 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celosías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, aljibe con brocal de mármol, parras, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 M|N.

2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 olo de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE JUDICIAL 7946 M. 31.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

[illegible]

Titulos de primer órden

[illegible]

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

[illegible]

POR EL MISMO

EN QUILMES

El Domingo 31 de Mayo

A las dos en punto de la tarde

De una buena chacra

A 3 cuadras al Oeste del pueblo y de la Estacion

[illegible]

¡SIN BASE ALGUNA!

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]